

ACTA N° 018**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 15 de Mayo del 2018, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida en un principio por el Concejal de la I. Municipalidad de Talca señor **Sixto González Soto**, incorporándose posteriormente el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
 - **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
 - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
 - **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
 - **SRTA. G. VIVIANA VEGA CORTES**
 - **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
 - **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
 - **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**
 - **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
-
- **No asiste a esta sesión el concejal señor HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA, por encontrarse con licencia médica.**
 - **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial el Proyecto denominado “Construcción SS.HH Públicos Plaza Las Heras, Talca”.**
- 2.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Convenio Suministro Especies Vegetales para la I. Municipalidad de Talca” ID: 2295-29-LE18.**
- 3.- Acuerdo para aprobar ocupación de subsuelo de la acera ubicada en Avda. 5 Oriente, frente al N° 1492, esquina Avenida Bernardo O`Higgins (4 Norte), con el propósito de ejecutar pilas de socialzado para contener el terreno durante la construcción de un Edificio de Oficinas y Locales Comerciales proyectados en el lugar.**
- 4.- Acuerdo para aprobar ocupación de subsuelo de las aceras ubicadas en calle Cardenal Raúl Silva Henríquez (1 Poniente), frente al N° 1272, esquina 2 Norte, frente al N° 720, con el propósito de ejecutar pilas de socialzado para contener el terreno para la construcción de subterráneos que forman parte del Proyecto “Edificio Institucional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo MINVU, Región del Maule”.**

//..

5.- Acuerdo para aprobar adquisición vía mercado público, gasto que es superior a las 500 UTM. Y que se detalla:

Nº	Establecimiento que lo requiere	Especificación	Monto de adquisición
01	Escuela Juan Luis Sanfuentes	Acceso a Uso de Plataforma Lectora Abc Mentor para 676 usuarios. Uso de material educativo digital.	US\$8,812 Valor Total Aproximado en Pesos \$ 35.644.189.-

6.- Acuerdo para aprobar adquisición vía Convenio Marco, gasto que es superior a 500 UTM., y que se detalla:

Nº	Establecimiento que lo requiere	Especificación	Monto de adquisición
01	Escuela Básica Talca Liceo Abate Molina	Plataforma Educativa Digital. (Sistema de gestión de aprendizaje enfocado al desarrollo de la competencia lectora, con un análisis paralelo del rendimiento escolar del estudiante)	US\$ 53.418,00 Exento de Iva. Ley Sep. US\$ 65.076,00 Exento de Iva. Ley Sep.

7.- Acuerdo para facultar a Concejales para fiscalizar los Comodatos entregados, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 65, Letra E, de la Ley Orgánica Constitucional.

8.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Convenio Suministro Maquinaria Medioambiente, Aseo y Ornato para la I. Municipalidad de Talca”, ID: 2295-30-LE18.

9.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento y Habitación Ecosendero parque Cristi Gallo” ID:2295-27-LP18.

10.- Acuerdo para aprobar renovación de Contrato de Concesión entre la I. Municipalidad de Talca y la Corporación Municipal de Deportes de Talca para los siguientes recintos deportivos:

Gimnasio Regional
 Gimnasio CENDYR
 Gimnasio Las Américas
 Estadio Municipal Sur
 Piscina José Miguel Carrera
 Piscina Nor Oriente
 Piscina Brilla El Sol
 Piscina San Miguel del Piduco

11.- Presentación del Estudio de “Resciliación de la Concesión de la Ruta 5 Sur, Tramo Talca – Chillán”.

12.- Incidentes.**TABLA COMPLEMENTARIA**

1.- Acuerdo para transigir judicialmente en Causa RIT M-63-2018, del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, entre don Bernardo Bastamente Salgado y la I. Municipalidad de Talca.

2.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno, a nombre de BY BARCELONA SPA., RUT. N° 76.451.631-1, a establecerse en Avenida Circunvalación 30 Oriente N° 1055, Local 143-144, de esta ciudad.

SR. PRESIDENTE : En el nombre del Pueblo de Talca se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : El primer punto de esta sesión de hoy martes 15 de Mayo, Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial el Proyecto denominado “Construcción SS.HH Públicos Plaza Las Heras, Talca”.

El documento de la secplan señala lo siguiente: “En relación al proyecto “Construcción SS.HH. Públicos Plaza Las Heras Talca” que será postulado para financiamiento del Fondo Regional de iniciativa Local FRIL 2018 del Gobierno Regional del Maule y cuyas intervenciones contemplan la construcción de servicios higiénicos en la plaza Las Heras considerando recintos destinados para damas con su respectivo mudador, recinto para varones y recintos para personas con discapacidades diferentes, considerando todos los accesorios necesarios para su desplazamiento y apoyo. La construcción será de albañilería reforzada, ventanas de aluminios, bloque de virios, puertas y rejas exteriores metálicas, interiormente contemplan pavimentos y revestimientos de muro con porcelanato, artefactos blancos línea estándar y grifería anti vandálica.

Es importante mencionar que la finalidad de este proyecto es dar repuesta a las necesidades plasmadas en el Plan de Desarrollo Comunal, de acuerdo a lo solicitado por la comunidad.

Dentro de los antecedentes para su postulación se requiere contar con certificado de aprobación de concejo municipal para los costos de operación y mantención anual referencial del proyecto por un total de \$ 5.032.800.-, monto calculado por profesionales de esta Secplan de acuerdo a valores de mercado y contratación de personal lo cual se detalla en la siguiente tabla:

Nº	ITEM	MENSUAL	ANUAL
1	Auxiliar	344.400.-	4.132.800.-
2	Artículos de Aseo	50.000.-	600.000.-
3	Imprevistos	25.000.-	300.000.-
	TOTAL	419.400.-	5.032.800.-

Cabe señalar que este monto solo se hace efectivo en caso de que el proyecto sea aprobado por la fuente de financiamiento.

Dado lo anterior es que vengo en solicitar a Ud. someter a aprobación por parte del honorable concejo municipal los costos de mantención y operación del proyecto con el fin de incorporar el Decreto correspondiente a los antecedentes para la postulación de la iniciativa”.

SR. PRESIDENTE : Algún comentario, colega Inzulza, después don Manuel.

SR. VICTOR INZULZA : Señor Presidente, en la encuesta que se hizo a la comunidad para el plan de desarrollo comunal 2018 – 2020, era un aspiración el tener estos servicios y especialmente en una parte tan concurrida como la Plaza las Heras, por lo tanto yo apruebo, pero deseo consultar lo siguiente, acá en los costos para la municipalidad significan 5 millones de pesos, la descripción señala un auxiliar 344, artículos de aseo e imprevistos, total los 5 millones y tanto, mi pregunta es que horario tendrá el auxiliar y cuál será el régimen de contrato, qué horario cubrirá, es una plaza pública está abierta en tiempo permanente, no sé si irá cubrir todo el tiempo o qué tiempo, y que régimen de contrato se le va hacer, ya que hemos estado viendo el tema de los honorarios y cosas por el estilo.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, alguien que pueda responder esta inquietud de la secplan.

SRTA. DIGNA ROCO : Se considerará el horario de funcionamiento en el día no en la noche y es honorarios, en estricto rigor esto es mientras lo asume el municipio para asumir alguna rendición, pero eso es conversable en el tiempo, tiene que esperar que el proyecto lo apruebe, después lo financien, ejecutarlo y ahí se va viendo como va fusionando el tema, pero eso en primera instancia.

SR. PRESIDENTE : Yo creo que esto es como un acercamiento, de la idea de lo que se podría dar porque si nosotros consideramos el funcionamiento de la Plaza las Heras fundamentalmente el mayor ocupamiento que tiene es el día sábado, el día domingo y es hasta ahora bien avanzada, por lo tanto ahí se va a requerir hacer un cambio yo creo en el régimen de la persona que sea contratada para ese efecto, pero hoy día lo que se está postulando es el proyecto y se requiere tener más o menos en la mira el monto con el cual el municipio tiene que comprometerse, eso es. Algún otro comentario don Manuel, después del doctor Durán.

SR. MANUEL YAÑEZ : He hecho dos partes negativas de lo que significa la plaza las Heras, en primer lugar los baños que se van hacer están considerados dentro de la plaza, yo he sido un enemigo total de que la plaza las Heras se ha transformado en una detención de vehículos, señor alcalde, yo he sido un enemigo, porque razón, porque la Plaza Las Heras se está transformando ahora en estacionamiento de vehículos, entonces por lo tanto ese hombre que va a cuidar los baños va tener autoridad como para indicarles a los caballeros que no estacionen sus vehículos porque lo están estacionando arriba, entonces yo no veo cual va hacer la posibilidad de que la plaza las Heras se convierta en algo atractivo, algo simpático, porque en la tarde ya empiezan los vehículos a ganarse arriba, he sido un enemigo y voy a seguir siéndolo, yo voy hacer judío porque veo que la plaza la Heras no está siendo bien utilizada, está siendo utilizada por la comunidad como dicen que la municipalidad lo está siendo bien, o se a la comunidad lo está siendo bien, pero yo no veo que lo esté haciendo bien, están estacionando sus vehículos arriba de la plaza, bueno en qué vamos a quedar, va a tener alguna parte que prohíba subirse arriba con los vehículos, señor alcalde que es lo que se va hacer con la plaza realmente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Doctor Durán.

SR. HERNANDO DURAN : Muy buenas tardes a mí me parece espectacular, muy bueno que se puedan postular este tipo de proyectos, ahora es una postulación para los FRIL 2018, quisiera consultar si esto también está contemplado en la plaza de armas porque como esto es una postulación a proyectos, me sumaría al tema también de una preocupación de pensando que son baños municipales y ahí pensando, porque si son baños municipales creo que deben ser impecables, deben ser tan buenos que no puede haber un comentario de la calidad de estos baños, porque van a albergar a muchas personas, entonces cuando uno ve el monto, porque nosotros estamos colocando este como referencial, puede ser más puede ser menos, pero tal vez alcalde pedirle que si esto se consigue el proyecto y se ejecuta, pensar que la mantención, el cuidado debiera ser municipal para tener ciertas exigencias porque igual vamos hacer evaluados por la comunidad por la calidad de esos servicios higiénicos.

Me parece espectacular que esto se haga, que es bueno, ojalá también pudiera ser lo de la plaza de armas, he tenido la suerte de viajar a otros lugares donde uno entra a los baños y son públicos y de verdad que es muy agradable entrar, pero hay otros lugares incluso acá en Chile, que uno se acerca a los baños y se nota que hay unos baños, entonces que ojalá la calidad de la mantención de esos sea tan importante y tan buena que todo el mundo tenga que ver y tenga que decir la mantención que ha tenido la municipalidad de Talca es realmente formidable.

SR. PRESIDENTE : El Chago y después Juan Carlos.

SR. SANTIAGO OÑATE : Muy buenas tardes, la verdad de las cosas que en la primera reunión que estuve yo resalte la importancia que tiene la Plaza Las Heras para las actividades, no solamente son las ferias, no solamente en lo deportivo también hay cosas culturales y básicamente me voy a referir a los contratos, por el tema de los contratos a honorarios, entonces hay que tener cuidado con eso, que tipo de contrato se le va hacer a esta persona, auxiliar, que va a estar justamente en ese recinto, y lo otro quiero reforzar lo que decía Sixto y el mismo doctor de que obviamente que tienen que ser baños de lujo porque ahí viene mucha gente, no solamente la gente de Talca, viene mucha gente de afuera, y porque lo digo, porque yo he participado, siempre he sido un espectador y realmente he resaltado todas las actividades que se realizan en esa linda plaza, y lo otro fortalecer también es que yo creo de estacionamiento, si bien es cierto lo que dice don Manuel es verdad, en la noche hay vehículos que están por la 5 oriente arriba donde está el maicillo, ahora yo creo que tiene que haber alguna forma, el municipio o las autoridades que van a estar a cargo de eso de poder hacer un estacionamiento, demarcar algún lugar para que se pueda realmente no suceda lo que decía don Manuel, yo básicamente respaldo justamente estas actividades, y ojalá que los baños sean realmente hermosos, yo respaldo esta iniciativa.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Se hace referencia a los estacionamiento, yo insisto, el 2017 nosotros aprobamos un proyecto de estacionamiento en la Plaza Las Heras, échele un vistazo por favor a todas las tablas de las decisiones que tomamos el 2017 en el último semestre parece, entonces vamos hacer los baños primero o los estacionamientos, hay que priorizar, eso está aprobado por el concejo, el estacionamiento y los baños, en relación a los baños creo que vamos a quedar cortos del presupuesto, por la calidad y seguridad que tienen que tener, así es que yo creo que el presupuesto tiene que ser un poquito más alto, mínimo tiene que tener unos 2 auxiliares, yo lo apruebo, es una muy buena iniciativa, pero por favor échele un vistazo a la aprobación que nosotros tuvimos el 2017 para los estacionamientos de la plaza las Heras.

SR. PRESIDENTE : Yamil.

SR. SECRETARIO : Yo un poco recordarles lo que acaba de decir la Secplan, Digna, de que esto es para los efectos de la postulación, pero lo más probable es que esos baños se entreguen en concesión, de tal manera de que no se cargue la municipalidad con auxiliares, sino que entregárselo mediante esta vía para que los administren en forma privada y obviamente con las exigencias del caso.

PRESIDENTE : **Votamos entonces, se aprueba, unánime.**

ACUERDO N° 118	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, costos de operación y mantención anual referencial el Proyecto denominado “Construcción SS.HH Públicos Plaza Las Heras, Talca”.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto segundo es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Convenio Suministro Especies Vegetales para la I. Municipalidad de Talca” ID: 2295-29-LE18.

SR. JAVIER BRAVO : Expone el siguiente informe:

INFORME DE LICITACION PÚBLICA

“CONVENIO SUMINISTRO ESPECIES VEGETALES PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE TALCA”

La presente Licitación fue publicada a través del Portal www.mercadopublico.cl el día 29 de marzo del 2018, según lo establecido en la Ley Nº 19.886 “**LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS**”, de acuerdo a la Adquisición (ID) 2295-29-LE18.

Breve Descripción General de la Licitación:

Reglamentar el Suministro de especies vegetales para la comuna de Talca, el cual será destinado a cubrir las necesidades durante el período de 24 (veinticuatro) meses, según condiciones establecidas en antecedentes que integran la presente licitación. Pudiendo renovarse por igual periodo de 24 (veinticuatro) meses, previo informe de la Inspección Técnica, si ninguna de las partes dispusiera lo contrario, conforme a las exigencias de las Bases, Términos de Referencia, Anexos y Aclaración.

La presente Licitación será financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal Vigente.

A.- PROPONENTES QUE SE PRESENTAN A LA PROPUESTA:

A.1.- OFERTAS EN PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL DEL 13 DE ABRIL DEL 2018.

Según consta en portal www.mercadopublico.cl, el siguiente Oferente efectuó oferta, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales:

Oferentes	Rut
DARIO AGUSTIN CAMU DONOSO	16.958.632-2

A.2.- PRESENTACION DE GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA.

Según lo establecido en Bases Administrativas Especiales, los oferentes interesados en participar en la Licitación, debían presentar Original de la Garantía de Seriedad de Oferta en forma física, en dependencias de Secplan.

Se puede informar que el oferente que presento ofertas en el portal www.mercadopublico.cl cumple con los requisitos.

B.- OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

No se presentan observaciones por parte del oferente.

C.- ANALISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES:

1. DARIO AGUSTIN CAMU DONOSO:

- ✓ El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.
- ✓ Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

D.- PRESUPUESTO REFERENCIAL:

El Presupuesto Referencial Anual es de **M\$19.900.- (diecinueve millones novecientos mil pesos)**, impuesto incluido.

D.1.- PRESUPUESTO OFRECIDO POR EL OFERENTE:La Propuesta económica presentada por el oferente se detalla a continuación, según consta en Acta de Apertura que se adjunta:

N°	LÍNEA DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO EN PESOS, (SIN IMPUESTO)	VALOR UNITARIO EN PESOS, (CON IMPUESTO)
1	ABEDUL	Unidad	\$18.000	\$21.420
2	ACER PSEUDOPLATANOIDE	Unidad	\$14.000	\$16.660
3	ACER JAPONICO	Unidad	\$19.000	\$22.610
4	AGAPANTO AFRICANO	Unidad	\$1.500	\$1.785
5	AGAPANTOS	Unidad	\$1.500	\$1.785
6	AGAPANTO ENANO	Unidad	\$3.500	\$4.165
7	ALYSSUM	Unidad	\$350	\$417
8	AMPELOPSIS VEITCHII	Unidad	\$500	\$595
9	APTEMIAS	Unidad	\$350	\$417
10	ARGUIRANTEMUS	Unidad	\$1.500	\$1.785
11	BUXUS SEMPERVIRENS	Unidad	\$3.500	\$4.165
12	CALLE-CALLE	Unidad	\$1.500	\$1.785
13	CIRUELO (PRUNUS CERASIFERA)	Unidad	\$14.000	\$16.660
14	CLAVELONES	Unidad	\$350	\$417
15	CLIVIA MINIATA	Unidad	\$3.500	\$4.165
16	COPROSMAS	Unidad	\$1.500	\$1.785
17	CRESPON	Unidad	\$15.000	\$17.850
18	CRISTALINA	Unidad	\$1.800	\$2.142
19	DIMORFOTECA FLOR MORADA	Unidad	\$900	\$1.071
20	DOCAS	Unidad	\$350	\$417
21	DODONEA VISCOSA	Unidad	\$6.000	\$7.140
22	DOQUILLAS	Unidad	\$350	\$417
23	DURAZNO FLOR (Prunus pérsica)	Unidad	\$14.000	\$16.660
24	GAZANIA	Unidad	\$350	\$417
25	FLOR DE LA PLUMA	Unidad	\$30.000	\$35.700
26	HIPÉRICO (HYPERICUM CALYGINUM)	Unidad	\$900	\$1.071
27	HELEOBORO	Unidad	\$1.000	\$1.190
28	JACARANDA	Unidad	\$21.000	\$24.990
29	LAUREL DE FLOR ENANO	Unidad	\$5.000	\$5.950

30	LAURENTINAS	Unidad	\$7.000	\$8.330
31	LAVANDA FRANCESA	Unidad	\$1.800	\$2.142
32	LIQUIDAMBAR	Unidad	\$16.000	\$19.040
33	LUIQUIDAMBAR INJERTADO	Unidad	\$16.000	\$19.040
34	MAITEN	Unidad	\$18.000	\$21.420
35	MIRTOS	Unidad	\$4.000	\$4.760
36	NANDINA	Unidad	\$3.800	\$4.522
37	OREJA DE OSO	Unidad	\$350	\$417
38	PAQUERETTES DE INVIERNO	Unidad	\$1.500	\$1.785
39	PARKINSONIA	Unidad	\$16.000	\$19.040
40	PATAGUA	Unidad	\$13.000	\$15.470
41	PENISSETUM SETACEUM	Unidad	\$1.400	\$1.666
42	PENSAMIENTO	Unidad	\$350	\$417
43	PENSAMIENTOS COLGANTES	Unidad	\$3.200	\$3.808
44	PERRITOS O CARTUCHOS COLGANTES	Unidad	\$3.200	\$3.808
45	PETUNIAS	Unidad	\$350	\$417
46	PETUNIAS COLGANTES	Unidad	\$3.200	\$3.808
47	PEUMO	Unidad	\$20.000	\$23.800
48	PITÓSPORO NIGRICANS	Unidad	\$8.000	\$9.520
49	PITTUSPORUM TOBIRA ENANOS	Unidad	\$2.000	\$2.380
50	QUERCUS ROBUR	Unidad	\$18.000	\$21.420
51	QUERCUS SUBER	Unidad	\$18.000	\$21.420
52	QUILLAY	Unidad	\$18.000	\$21.420
53	ROBINIA PSEUDOACACIA	Unidad	\$18.000	\$21.420
54	ROSA FLORIBUNDA BLANCA	Unidad	\$2.500	\$2.975
55	ROSA FLORIBUNDA ROJA	Unidad	\$2.500	\$2.975
56	ROSAS FLORIBUNDAS	Unidad	\$2.500	\$2.975
57	SALVIA ROJA	Unidad	\$360	\$428
58	SALVIAS	Unidad	\$600	\$714
59	SEDUM	Unidad	\$350	\$417
60	SPIREAS	Unidad	\$3.000	\$3.570

61	STIPAS (STIPA TENUISSIMA)	Unidad	\$800	\$952
62	TAGETES	Unidad	\$350	\$417
63	TULBAGHIA VIOLÁCEA (AJILLO)	Unidad	\$360	\$428
64	TULÍPERO (LIRIODENDRON TULIPIFERA)	Unidad	\$16.000	\$19.040
65	VERÓNICA (HEBE ANDERSONII)	Unidad	\$2.500	\$2.975
66	VERONICA ENANA	Unidad	\$1.600	\$1.904
67	VERONICA HEBE	Unidad	\$2.500	\$2.975
68	VIBURNOS	Unidad	\$6.000	\$7.140
69	VINCA MAJOR	Unidad	\$400	\$476
SUBTOTAL o VALOR TOTAL NETO UNITARIO (\$)			\$434.670	\$517.257
corresponde a la sumatoria unitaria de las especies ofertadas				

D.2.- OFERTAS ECONOMICAS PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL:

- Ingreso de Oferta al portal www.mercadopublico.cl:

El Oferente ingreso Oferta Económica a través del Portal www.mercadopublico.cl, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con los respectivos Formularios de Propuesta Económica.

E.- EVALUACION:

El análisis y evaluación de las propuestas será efectuada por un(os) funcionario(s) de la Secretaría Comunal de Planificación (Secplan) y un(os) funcionarios del departamento de Medio Ambiente Aseo y Ornato. Las propuestas que se ajusten a Bases serán evaluadas sobre los criterios y factores detallados en los puntos siguientes, utilizándose dos decimales para la ponderación, aproximándose el tercer decimal superior a 5.

EVALUACION SECPLAN (60%)

- Precio o Valor de la Oferta (55%)
- Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

EVALUACION TECNICA MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO (40%)

- Experiencia: (30%)
- Plazo de Entrega: (10%)

Se adjunta Evaluación Técnica por parte del Encargado de Áreas verdes y Arbolado Urbano, Emitido según Ord N° 99 de fecha 18 de abril del 2018.

Se adjunta documento de la "Evaluación de la Propuesta", de la cual se extrae la siguiente ponderación final:

RESUMEN OFERENTES

OFERENTE	PRECIO O VALOR DE LA OFERTA		EVALUACION TEC. DEPTO MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO				CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES		PONDERACION TOTAL (100%)
			PLAZO DE ENTREGA		EXPERIENCIA DEL OFERENTE				
	NOTA	POND. 55%	NOTA	POND. 10%	NOTA	POND. 30%	NOTA	POND. 5%	NOTA
DARIO AGUSTIN CAMU DONOSO	7,00	3.85	7,00	0,70	7,00	2,10	7,00	0,35	7,00

E.- SUGERENCIA:

Según el análisis de los antecedentes presentados por el Oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la licitación y, demás antecedentes, que se ven reflejados en los documentos adjuntos; Evaluación de la Propuesta, se sugiere:

Adjudicar convenio suministro de especies vegetales al oferente DARIO AGUSTIN CAMU DONOSO, Rut: 16.958.632-2, con domicilio en Los Almendros #6441, La Florida, por un monto de **\$517.257.-** (quinientos diecisiete mil doscientos cincuenta y siete pesos) impuesto incluido, valor que corresponde a la sumatoria unitaria de todas las especies solicitadas; el oferente deberá entregar los productos en un **plazo máximo de 01 (un) día corrido**, contados desde la emisión de la orden de compra.

De ser aceptada la sugerencia de esta Secretaría, se establecen las siguientes condiciones, según las Bases Administrativas Especiales:

1.- A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal www.mercadopublico.cl, el oferente adjudicado inscrito y hábil en Chileproveedores, tendrá un plazo de **7 (siete)** días hábiles (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

2.- Para la suscripción del(los) contrato(s) y, dentro de los plazos estipulados en el punto anterior, **el adjudicado(s) deberá(n) presentar** en la Dirección de Asesoría Jurídica, ubicado en el zócalo del edificio consistorial, 1 Norte 797 (Talca):

- Garantía de Fiel Cumplimiento en ORIGINAL**, según lo establecido en el punto 18.3 de las presentes bases.
- Original del Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales Vigente presencial**, presentado por el oferente que acredite que el proponente NO registra antecedentes laborales de multas ejecutoriadas y no ejecutoriadas y previsionales de deudas por cotizaciones de previsión en los diferentes organismos de previsión; **en caso de existir aquellas o éstas, el oferente de que se trate deberá acreditar que se encuentran debidamente solucionadas y/o pagadas, y/o en su defecto, se encuentren al día en el respectivo convenio de pago que las contemple, lo cual deberá ser acreditado con los respectivos documentos.**
- Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores, en "estado Hábil".**
- Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro.**

3.- La inspección técnica será responsabilidad del profesional Sr. Isidro Araya Montiel, Encargado departamento de Ornato mediante su correo iaraya@talca.cl, al fono 71-2203991. Quien será el contacto con el oferente que se adjudique la presente licitación.

4.- Como se trata de un convenio de suministro las compras se realizaran de acuerdo al procedimiento indicado en el punto N° 21 de las Bases Administrativas especiales y según precios unitarios ofertados por el adjudicado en su Propuesta Económica Anexo N° 7.

5.- El pago se realizara según lo indicado en el punto N° 28 de las Bases Administrativas Especiales.

- 11 -

6.- Cada cancelación se realizará dentro de los **45 (cuarenta y cinco) días corridos** siguientes a la presentación de la(s) Factura(s) correspondiente, por parte del oferente adjudicado a la Inspección Técnica, adjuntando lo especificado en Bases Administrativas Especiales.

7.- Las multas consideradas son las establecidas en las Bases Administrativas Especiales.

8.- El gasto que signifique la presente adquisición será imputado a la cuenta 215-22-04-015, Área 2, Programa 3 del presupuesto municipal vigente.

9.- Las restantes obligaciones contractuales constan en las Bases Administrativas Especiales, Términos de referencia, aclaraciones y antecedentes que se adjuntan, los que se dan por conocidos de las partes y se entienden íntegramente forman parte del posterior Decreto Alcaldicio y contrato.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias señor alcalde, yo creo que no hay nada más motivador y atrayente que se quieran tener todas las especies vegetales posibles para ornamentar y proteger a la ciudad y su medio ambiente, yo observó aquí, quisiera hacer algunas preguntas, tenemos 69 especies por 517 mil pesos, dentro de ellas hay 18 árboles que en promedio valen más de 20 mil pesos cada una, entonces mi pregunta es donde se instalarán, que dimensiones tienen esos árboles, el otro día tuvimos una reunión con el club del árbol donde nos señalan que las especies tienen que tener un determinado desarrollo para poder crecer y no estarlas reemplazando, porque si se plantan arbolitos muy chicos, es probable que se sequen, pero tienen que tener un determinado desarrollo y yo aquí no veo en ningún lado que dimensiones tienen, y también me parece curioso que exista un solo oferente y yo creo que como esto es solamente un valor unitario, yo creo que la cantidad a comprar a futuro tiene que ver en base a estos precios unitarios, entonces yo no sé si ha habido consultas con otras, aquí en Talca tenemos varios invernaderos, y por lo menos lo que a mí me parece las especies como el Quillay por ejemplo que vale 21.420.- tiene que ser de dimensiones enormes, yo lo encuentro carísimo, o como por ejemplo si usted mira una patagua, arboles nativos sobre 20 mil pesos, liquidámbar, etc., entonces dentro de este listado como digo hay especies nativas que me parece bien, que es lo que más tenemos que luchar por ellos, pero me produce esa inquietud, yo quisiera, insistir señor alcalde, donde se instalan estas especies, y que dimensiones tienen al menos.

SR. JAVIER BRAVO : Donde se instalan, no está definido, ya que la Unidad Técnica en este caso el departamento de medioambiente, en este caso la dirección de arbolado y áreas verdes es quien determina los puntos específicos, no hay un lugar específico donde se va a instalar o a plantar este tipo de especies, si bien este es un listado que ellos entregan y los precios referenciales son los que se han comprado hoy en día al municipio en base a licitaciones pasadas, este es el valor mínimo que el oferente está postulando, no puede ser ni un 20 ni un 50, más de un 20% de acuerdo al precio referencial, es decir que el precio siempre ha sido en términos de referencia.

Respecto a la consulta de que, porque el proveedor es el único que postula, es una licitación pública hay un solo oferente, uno nada más postula aquí en Talca, o sea este proveedor es de Santiago incluso, es super raro que él postule, pero nosotros frente a eso no podemos hacer nada.

SR. PRSIDENTE : Y las dimensiones del árbol.

SR. JAVIER BRAVO : Las dimensiones del árbol vienen dadas en la parte técnica o en términos de referencia, en este caso como lo solicita el departamento, pero se lo puedo hacer llegar a todo el concejo para que quede más claro.

SR. PRESIDENTE : No es que pueda ser más chico o más grande, sino que de acuerdo a lo que se pidió.

//12.

- 12 -

SR. JAVIER BRAVO : Claro viene dado.

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde, yo creo que es tremendamente importante conocer esos antecedentes y también a lo mejor sería bueno que una vez sepamos por qué razón para conocimiento público de nosotros son estas especies las que se definen, por ejemplo, aquí está la flor de la pluma, que vale 35.750 pesos la unidad, y cuando en un invernadero municipal eso se puede reproducir por miles.

SR. HERNANDO DURAN : Siento igual al leer un poco los precios, igual uno a veces va a los invernaderos los valores va a depender dependiendo del tamaño, de la cantidad de años que tenga el producto, no estamos viendo eso, estamos viendo el precio final de algo, siento que también es importante tener un poco más de información y sobre todo porque lo encuentro caro, creo que gastar tanto dinero en algo que aquí a lo mejor podríamos tener más económicos y potenciar tal vez, yo sé que hay colegios que trabajan en las áreas se me escapa mucho del presupuesto de lo que habitualmente uno podría encontrar, tengo claro que no es lo mismo licitar que ir en forma personal al invernadero, tengo super claro eso, pero no sé creo que hay una diferencia, tal vez tiene que ver con los años de ese liquidámbur que vi por ejemplo cuando en carretera vale como 3 mil pesos – 5 mil pesos y aquí vale 19 mil, entonces a lo mejor tiene que ver con la cantidad de años que tiene el árbol en sí, entonces me falta información, creo que debiera tener esa información para que yo a lo menos decir, estoy de acuerdo, a mí me parece bien que tengamos este convenio, este suministro para todos, pero me faltó información para poder decir estoy de acuerdo con lo establecido.

SR. JAVIER BRAVO : Esta información se la voy a solicitar al departamento de medioambiente.

SR. PRESIDENTE : Esperemos que conversen para que después pedirles que hagan una presentación o entrega.

SR. JULIO CHERIF : No voy a decir lo mismo, Víctor dijo casi todo lo que quería consultar y me interesa tener información.

SR. PRESIDENTE : Es un convenio de suministro así es que no es nada urgente, entonces podemos pedir que se presente bien con la información, porque igual es un dato relevante.

SR. SIXTO GONZALEZ : La verdad es que también me voy hacer eco de las palabras de aquí de los colegas, porque la verdad me llama la atención, estoy de acuerdo que hay que adquirir y sobre todo cuando hay especies nativas incorporadas que son muy importantes, pero el costo lo encuentro que es altísimo, también me llama la atención que no tengamos otro tipo de, otros proveedores quizás por ahí podríamos explorar no lo sé, el convenio marco, no sé si estará establecido ese tipo de compras, o ver otra fórmula de acercar a otros proveedores, aquí no quiero decir vayámosles a comprar directamente, pero quizás invitarlos a participar en este tipo de licitaciones, pero creo que es excesivo el costo, hay otras fórmulas quizás de poder tener estos bienes tan preciados que hoy día nos hacen mucha falta aquí en la ciudad, así es que también a la espera de mayores antecedentes.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo voy a aprobar y voy a decir las razones porque voy aprobar, voy aprobar porque aquí en Talca el concejo nuestro es aquí ahora aquí, está mereciendo dudas, vamos a esperar con dudas, vamos a plantar cuando, vamos a hermohear Talca cuando, que resulta caro, que es caro, claro que es caro, pero cuando lo vamos hacer, cuando podemos hacerlo ahora, y además tiene que considerar lo siguiente, aquí está el director del liceo de hombre, cuantos le hicieron posturas, cuantos quisieron estar en el liceo de hombres, yo digo lo mismo, lo bueno cuesta caro, y lo caro hay que pagarlo, porque es prenda de garantía, vamos a seguir siendo en Talca los mezquinos que

vamos a seguir con la duda, usted lo publicó que culpa tiene usted, usted los da cuenta solamente, yo voy aprobar pero digo que hay que hacerlo por el bien de Talca y pronto, gracias.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

//13.

- 13 -

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo entendí que en un momento el colega Víctor no puso duda a nadie, dio los análisis de algunas especies, que estaban caras, pero para tranquilidad de todos, no va a pasar del presupuesto anual que nosotros establecimos porque son 19.900.000.- mil pesos, o sea nunca va a gastar más de eso y tampoco tenemos la seguridad que esas especies caras se van a comprar, no se requieran, por lo tanto ahí yo comparto con don Manuel, aprobaría, aprobaría para ejecutar esto y no le fallemos a la comunidad en el sentido de que es probable que esto se necesita, el presupuesto son 19.900.000.- insisto no vamos a gastar más que eso durante el año.

SR. PRESIDENTE : Santiago y después Hernando.

SR. SANTIAGO OÑATE : A ver yo escuchaba atentamente a don Víctor con la referencia que hacía con el tema del tipo de árboles y también me llamaba mucho la atención que técnicamente no tengamos mayores datos, no hay mayores datos, y lo otro igual me llama la atención de que hay un solo postulante, entonces obviamente que a todos les llama la atención, se necesita, sí se necesita ornamentar, obviamente reemplazar algunos arboles que se necesitan, no estoy con la duda, al contrario me encantaría que todo Talca estuviera lleno de árboles y realmente estuviera precioso, pero también están algunas dudas con respecto a lo que mencionaba don Víctor y Juan Carlos Figueroa.

SR. PRESIDENTE : Bien, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo quiero hacer un comentario que no tiene que ver propiamente tal con los árboles, tiene que ver con la postura del alcalde, siento que cuando Juan Carlos los escucha y nos da como una posibilidad de que lo veamos y todo, yo creo que eso hace mucho más grande la conversación, o sea yo me aparto del comentario de acá, yo quiero felicitar a Juan Carlos porque creo que de esa manera uno también puede construir porque en realidad no es que no queramos los árboles, no es que no queramos que esté lindo Talca, estamos igual cuidando un poco el presupuesto pero siento que cuando Juan Carlos lo toma y lo hace así uno se siente más cómodo y más contento también de ser parte del concejo, así es que mi felicitación Juan Carlos por la postura que tiene y en el último tiempo han ido apareciendo.

SR. PRESIDENTE : Yo dos cosas, primero respecto a lo de un solo oferente es licitación pública, entonces es re complejo en lo que se presenta, el valorar, la cantidad de especies, quizás la información hay que mandarla en forma generalizada, publicarla, antiguamente se publicaba en el diario todo, porque también ahí es complejo con la ley de lobby, que vaya 1, 2, 3 y 4 porque después se pude cuestionar, eso es complejo, pero me parece razonable y atendible porque efectivamente tiene que estar esa información de que tamaño son los arboles este es un convenio de suministro entonces si nos demoramos una semana tampoco vamos a complicar la situación, y es bueno saber porque el valor obviamente un liquidámbur o el árbol que sea no es lo mismo dependiendo las dimensiones, entonces para que se explique bien y votar en conciencia y con la claridad de los antecedentes, entonces está abierto para revisar los antecedentes y se plantee y se discuta con algo concreto.

SR. SECRETARIO : El punto número tres es el **Acuerdo para aprobar ocupación de subsuelo de la acera ubicada en Avda. 5 Oriente, frente al N° 1492, esquina Avenida Bernardo O`Higgins (4 Norte), con el propósito de ejecutar pilas de socialzado para contener el terreno durante la construcción de un Edificio de Oficinas y Locales Comerciales proyectados en el lugar.**

El informe de la Dirección de Obras señala lo siguiente: "Junto con saludar y en atención Ant., respecto a la solicitud para ocupar el subsuelo de Av.5 Oriente, frente al N° 1492, puedo informar lo siguiente: El señor Rodrigo Norambuena Gutiérrez, Administrador de Obra

de la Empresa Conequip SpA, ha solicitado ocupar el subsuelo de la acera ubicada en Avenida 5 Oriente, frente al N° 1492, esquina con Avenida Alameda Bernardo O'Higgins (4 Norte), con el propósito de ejecutar pilas de socialzado para contener el terreno durante la construcción de un edificio de oficinas y locales comerciales proyectado en el lugar:

//14.

- 14 -

La ocupación de subsuelo, en superficie, comprende una superficie de 1 metro de ancho por 22 metros de largo y pretende, además, prevenir el desmoronamiento de la acera, resguardar la seguridad de los trabajadores y peatones que transitan por el sector y posteriormente, ejecutar la reposición de aceras conforme a plano de pavimentación adjunto.

Cabe mencionar, que el Decreto Alcaldicio N° 4730, de fecha 30 de Octubre del 2017 "Ordenanza de los Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios vigente, indica en el Artículo 30, numeral 4 que la concesión para el uso de subsuelo en Bien Nacional de Uso Público tiene un cobro semestral de 0,0136 UTM por cada un metros cuadrado.

SR. JOAQUIN CANCINO : Buenas tardes primero que nada especificar que una pila de socialzado se refiere a un elemento estructural de seguridad en una excavación superior a 15 metros, para absorber los refuerzos horizontales de la tierra, básicamente para que una excavación no se desmorone y pueda sustentar una fundación, en este caso las propuestas por la empresa utilizan espacio público desplazando 60 cm., hacia el subsuelo de la vereda, 10 por la 4 norte y 7 por la 5 oriente, por lo tanto la dirección de obras estima como elemento de seguridad la conveniencia de autorizar esto indicando que la ordenanza de valores especifica un cobro de 0,136 UTM, en estricto rigor equivale 7.894 pesos anuales, esto está emplazado en la 4 norte 5 oriente y el plano especifica los elementos que están en el subsuelo de la vereda como elementos estructurales de la resistencia, un edificio comercial de 6 pisos con 2 plantas subterráneas.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Yo apruebo, claro que sí, creo que es altamente necesario para el desarrollo de esos sectores donde hay tanto movimiento esta empresa Conequip es la misma empresa que tiene en la Alameda oficina, felicito a esta empresa porque creo que ha crecido por el terremoto en forma extraordinaria y me gustaría preguntarle, usted algún día señor alcalde preguntara cuál fue el destino de las especies de los 2 subterráneos del Liceo Abate Molina que esta empresa fue la que hizo la demolición del liceo, y también como me interesa saber que pasa con las personas que trabajan con nosotros, tenemos director de obras subrogante, que pasó con nuestra directora de obras.

SR. PRESIDENTE : Está con Post Natal.

SR. VICTOR INZULZA : Esta con licencia, un saludo para ella entonces.

SRTA. VIVIANA VEGA : Yo le iba hacer la consulta con respecto a qué dicen los vecinos.

SR. JOAQUIN CANCINO : Lo que pasa que en este caso la consulta es por el espacio público, y el alcalde es el administrador del espacio público, en relación a los vecinos la ley indica que el personal a cargo de la obra debe comunicarse con ellos para efectos de una autorización, autorización expresa.

SRTA. VIVIANA VEGA : Pero eso está solucionado, porque al darles permiso nosotros

SR. JOAQUIN CANCINO : Es un proyecto que está en etapa de ante proyecto, aun la dirección de obras no ha autorizado el permiso de edificación, son estudios.

SRTA. VIVIANA VEGA : Pero ya tienen ya tienen hecho el ..

SR. JOAQUIN CANCINO : No.

SR. SIXTO GONZALEZ : Este es un pago anual que está estipulado en la ordenanza de valores en una fracción de UF., y eso una vez que ya se desarrolla el proyecto quien asume finalmente el pago.

//16.

- 16 -

SR. JOAQUIN CANCINO : Debiera ser el propietario, hacer un contrato con él si se autoriza, o en caso contrario si hace una modificación del proyecto y desplazar las pilas al interior de la propiedad, una propuesta.

SR. HERNANDO DURAN : Yo me quedé un poco, cuando preguntaron aprobamos o no aprobamos sentí que faltó un poco de información, puedo hablar desde la ignorancia, me gustaría que me explique que es exactamente el proyecto como tal para entender, que pasaría si nosotros como concejo, no aprobamos, porque usted acaba de decir que ya podría hacerlo dentro de la propiedad, entonces que me explique un poco eso para entender bien que es lo que estamos aprobando.

SR. JOAQUIN CANCINO : Este es un proyecto, un ante proyecto de propiedad de Eco Hotel, que consiste en locales comerciales de 6 pisos con 2 subterráneos, que de una forma desarrolla el sector de la alameda, en específico está el proyecto de ingeniería el cual se desarrolla para efectos de seguridad tanto en el espacio público como en el recinto, se desarrolla en todos los edificios de la ciudad, es una estructura de seguridad. Excavación son pilares a 3 metros, con excavaciones superiores a 15 metros.

SR. PRESIDENTE : Son 60 cm., de espacio público, del sub suelo, y después una vez construido eso solamente tiene un soporte estructural pero no se va a ver nada, se mantiene tal cual.

SR. HERNANDO DURAN : Disculpe yo creo que es importante sobre todo para los que no manejamos el tema de la construcción y todo esto tener estas explicaciones o sino uno termina diciendo que sí a algo, y creo que es exactamente lo que no debiera ocurrir, creo que hay una explicación, hay un especialista que nos va contando, y además que no va a influir en la comunidad, al contrario, va a quedar segura pero claramente segura para esta conclusión que ellos tienen.

SR. MANUEL YAÑEZ : Estoy viendo Talca tan bonito que yo no conozco bien la parte técnica, pero estoy entusiasmado y ciudad que no avanza, nosotros tenemos buenos técnicos por tanto mi voto es de total aprobación a un con los riesgos que corran porque razón, porque Talca tiene que avanzar y si pensamos en los riesgos no vamos avanzar, hagámoslo, yo estoy por aprobar porque ciudad que no corre el riesgo, ciudad que no funciona, y por lo tanto mi ciudad tienen que funcionar, yo corro el riesgo aun con lo poco y nada que tengo pero quiero que Talca avance, porque como veríamos en la calle 4 norte 5 oriente un edificio bonito, nos podemos cachiporrear, podemos decir Talca está avanzando y porque no le hacemos empeño, para que ponemos tantos obstáculos, yo estoy por avanzar, estoy por votar a favorablemente.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Esto es un paso previo al de ustedes, y la verdad que nosotros en Talca nos caracterizamos por ser muy burocráticos para aprobar los proyectos, nos ha costado avanzar, nos ha costado desarrollarnos y no tenemos buen prestigio, el año pasado se aprobaron alrededor del 56% de los proyectos que se presentaron, o sea se rechazaron casi el 50% de los proyectos, y eso habla bien o habla mal de nosotros eso lo dejo para la revisión de todos ustedes, la única forma de crecer y desarrollarse, es aprobar los proyectos, yo estoy en la parada que Talca crezca y tenga harta fuente laboral, porque esto va a generar trabajo, estoy de acuerdo por segunda vez con don Manuel.

SR. VICTOR INZULZA : No sé si ustedes han visto las noticias, Chile es un país burocrático, estamos caracterizados por eso, creo que cuando los proyectos son claros y las

explicaciones son también clarísimas y que son comprensibles no solamente para nosotros los concejales, sino que para la comunidad a quienes representamos nos preguntan, yo creo que no tenemos que ser burocráticos, tenemos que ser super ejecutivos, y yo creo que hemos sido ejecutivos con todas las cosas que nos presentan en forma clara.

//17.

- 17 -

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 119	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, ocupación de subsuelo de la acera ubicada en Avda. 5 Oriente, frente al N° 1492, esquina Avenida Bernardo O`Higgins (4 Norte), con el propósito de ejecutar pilas de socialzado para contener el terreno durante la construcción de un Edificio de Oficinas y Locales Comerciales proyectados en el lugar.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto numero cuatro dice exactamente lo mismo pero con relación a otro proyecto en la calle Cardenal Raúl Silva Henríquez (1 Poniente), frente al N° 1272, esquina 2 Norte, frente al N° 720, con el propósito de ejecutar pilas de socialzado para contener el terreno para la construcción de subterráneos que forman parte del Proyecto "Edificio Institucional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo MINVU, Región del Maule".

SR. JOAQUIN CANCINO : Esta con la diferencia del otro ya tiene el permiso aprobado, es una torre de 11 pisos con 2 subterráneos, el cual va a albergar las oficinas del ministerio de vivienda y urbanismo, la ubicación es 2 norte 1 poniente, al pasar por ahí está cerrado con una estructura de madera. Ahí se grafican las pilas que se desplazan por la calle 1 poniente y por la calle 2 norte, en total suman 20 pilas, con un costo anual de 9.282 pesos.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Yo no voy hablar de, veo que aquí está el nombre de don Isidro, y yo quiero, esta es una preocupación hace días que yo, habitualmente camino por ese sector y me tienen preocupadas las dos palmeras que están tapadas con esta especie de cerrado, cercado de madera, donde esas palmeras tienen más de 100 años, y yo realmente estoy preocupada por eso, o sea como va hacer el riego, cual es el compromiso que se firmó aquí, porque es un patrimonio de todos, entonces, además que son palmas y están en extinción las palmas, así es que yo quisiera saber un poquito más de eso, nadie niega que esto fue un logro para la ciudad, el avance, pero al final pueden terminar y las palmeras pueden estar en el suelo.

SR. JOAQUIN CANCINO : La empresa en este caso se comunicó con parques y jardines y obtuvo las aprobaciones de don Isidro, probablemente hay boletas de garantía, desconozco yo los montos, pero ha un compromiso de la empresa y también por el área verde del sector, en base a esa autorización nosotros lo autorizamos.

SRTA. VIVIANA VEGA : A mí me gustaría preguntarle ahora a don Víctor que está encargado con el Club del Árbol que dicen ustedes es una especie en extinción, y no sé lo que pasó ahí don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Sí gracias alcalde, gracias Viviana, yo leí detenidamente el documento y ahí se garantiza que se preservará esas dos palmeras, por lo menos es el compromiso que hay ahí, ahora no me voy a pronunciar si yo en el tema de la construcción porque acuérdense que yo siempre creo que el desarrollo urbano tiene que ser

a escala humana también, y hoy día la sugerencia de todos los arquitectos urbanistas es que las construcciones no debieran ser más allá de 4 pisos, hasta ahí es de escala humana, pero no es eso lo que me están preguntando, así es que yo apruebo, y como digo me percibí de que estaba garantizadas las palmeras.

//18.

- 18 -

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo voy a seguir con mi modelo unos pelean por un arbolito, yo peleo por la fuente de trabajo y voy a seguir peleando por lo mismo, así como en la 4 norte 5 oriente van a ocupar tanta gente, lo mismo quiero verlo en la 2 norte 1 poniente, que haya trabajo en Talca, porque Talca necesita que haya trabajo porque va a ver menos violencia, va a ver menos drogadicción, va a ver menos alcoholismo y también va a ver menos tabaquismo, por lo tanto que Talca avance, porque no tenemos que esperar que caigan las cosas del cielo, sino que hagámosle empeño nosotros mismos con la aprobación, solamente aprobando, yo voy a seguir aprobando señor alcalde y voy a seguir aprobándole señor alcalde, hágale empeño usted con un equipo que lo va a respaldar, yo me sumo a ese equipo, los demás cada uno sabe si cumple sus obligaciones, yo cumplo las mías.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 120	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, calle Cardenal Raúl Silva Henríquez (1 Poniente), frente al N° 1272, esquina 2 Norte, frente al N° 720, con el propósito de ejecutar pilas de socializado para contener el terreno para la construcción de subterráneos que forman parte del Proyecto “Edificio Institucional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo MINVU, Región del Maule”.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número cinco es el Acuerdo para aprobar adquisición vía mercado público, gasto que es superior a las 500 UTM. Y que se detalla:

N°	Establecimiento que lo requiere	Especificación	Monto de adquisición
01	Escuela Juan Luis Sanfuentes	Acceso a Uso de Plataforma Lectora Abc Mentor para 676 usuarios. Uso de material educativo digital.	US\$58,812 Valor Total Aproximado en Pesos \$ 35.644.189.-

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, don Manuel, después Hernando.

SR. MANUEL YAÑEZ : Estoy tan entusiasmado que estoy igual que la novia, quiero que la educación también avance, y por tanto la escuela Juan Luis Sanfuentes tiene mi voto de aprobación porque yo quiero que la educación avance por igual, hagámosle empeño, hagamos a Talca grande porque eso depende de ustedes y dependen de mí porque yo soy el portador de ustedes, así es que por tanto mi voto es de total aprobación.

SR. PRESIDENTE : Va a ver una presentación primero.

SR. RENE SALAZAR : Yo soy René Salazar trabajo en el área de adquisiciones de educación, de verdad yo venía apoyar y explicar de alguna manera porque la compra es tan grande y vino la Directora también del establecimiento por si necesitan

consultas técnicas, la plataforma que se llama AECMENTO para 666 usuarios más una bonificación del proveedor de 169 más, y cada usuario vale 89 dólares, pasa las 500 UTM y se hace por convenio marco y es el único proveedor entonces tiene propiedad intelectual, entonces cumple con todos los reglamentos de compras públicas.

SR. HERNANDO DURAN : El año pasado yo también recuerdo que hubo una, no sé si es lo mismo, pero si está la directora sería bueno que nos contara si es lo mismo, además que nos cuente como ha funcionado para tener una referencia, entonces creo que técnicamente también sería bueno que tuviéramos la información.

//19.

- 19 -

SRA. MARIA ALEJANDRA CRUZ : Buenas tardes concejo, señor alcalde, esta plataforma la tuvimos el año pasado, llevamos un año de experiencia y realmente mejoraron muchísimo las capacidades de los niños, nuestra escuela tiene 1223 estudiantes en este momento y beneficia desde tercero, nosotros tenemos 4 terceros, 4 quintos, 4 sextos. 4 séptimos y 4 octavos, y beneficia a 806 estudiantes, es una plataforma digital de destreza conectivas y de comprensión lectora, que significa que desarrolla la fluidez de la lectura de los niños, también la comprensión lectora, el dominio del vocabulario y la sistematización de la lectura en el tiempo porque que inicia una prueba y si todo sale bien comenzaríamos probablemente a fines de mayo se inicia con un diagnóstico de la capacidad de los niños desde el momento del inicio, y asisten al centro de aprendizaje de la escuela y se le facilita a cada niño y ellos tienen la conexión por su RUT. ellos ingresan a la plataforma y va mostrando los avances semana a semana, mes a mes hasta diciembre. Lo bueno también es que se le entrega un informe a los apoderados y realmente se han visto los logros, uno de nuestros estudiantes salió campeón nacional de lectura comprensiva porque la misma empresa vende este producto me imagino que a través de todo Chile, porque salieron ganadores en Viña, aquí en el Abate Molina en la categoría en ciencias medias también, nosotros ganamos un primer lugar en sexto básico, el menor Vicente López, entonces realmente es un beneficio muy grande sobre todo que la lectura comprensiva es un déficit en estos momentos en toda nuestra población y la verdad que el niño que tiene comprensión lectora también tiene mejoras en todas las asignaturas porque la lectura es transversal para todas la educación, en matemática, en historia en todo se lee, y el niño tiene que tener esa capacidad y ese desarrollo para lograr ser un buen estudiante.

El programa como le decía se mide con una fórmula digital, eso es lo que se mide y semana a semana los niños van incluso con su profesora y se les entrega un table, el proceso aproximadamente dura una hora de clase pero en lo concreto entre 20 y 40 minutos que el niño lee, con sonidos e imágenes y la luz que emite el table es entretenido y desarrollo el pensamiento creativo del estudiante, potencia su calidad creativa también, esto tiene una plataforma de autoevaluación, o sea cada niño se mide, se potencia así mismo no contra sus compañeros entonces también es una competencia para ellos mismos, sin desmedro de su imagen hacia los demás.

SR. HERNANDO DURAN : Creo que es importante la mención sobre todo lo que dice la Directora porque lo que vamos aprobar o lo que no vamos aprobar pero con todo lo que usted está diciendo esta mejora que tienen los niños, este ganar un concurso, a lo mejor si lo hace la empresa, ahí es un poco más extraño, pero en general lectura en todos los ramos, lectura para todos los niños, lectura también para los profesores, me imagino que se tienen que formar y preparar en el tema, ellos ingresan a través del RUT ellos pueden acceder al mismo sistema en sus casas.

SRA. MARIA ALEJANDRA CRUZ : Obviamente que sí.

SR. HERNANDO DURAN : Y eso ustedes lo han estudiado, porque usted dijo que la forma de medirlo es a través del índice de productividad digital esto lo han evaluado que se lo llevan a su casa y siguen trabajando ahí.

SRA. MARIA ALEJANDRA CRUZ : Sí, sobre todo si los padres y apoderados, lo que sí hay que tener un programa especial para el computador para saber.

SR. HERNANDO DURAN : Y la última consulta en cuanto al SIMCE hubo alguna mejoría en relación al año anterior o tendríamos que evaluarlo más adelante.

SRA. MARIA ALEJANDRA CRUZ : No han llegado todavía, están por llegar los resultados del SIMCE porque el año pasado fue la primera experiencia, pero nuestros referentes son los colegios que lo tienen, lo tiene el liceo abate molina, lo tiene la escuela básica Talca y han tenido muy buenos resultados los años anteriores.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno yo todo lo que implica que sea un apoyo para mejorar la comprensión lectora que es el gran problema que tenemos hoy en día, y no tan solo en nuestros alumnos también en los adultos bienvenido, ahora me imagino que esto es complementario a la utilización de todos los libros que entrega el ministerio también.

//20.

- 20 -

SRA. MARIA ALEJANDRA CRUZ : Sí, obvio nosotros somos 10 libros que les entregamos y eso según la capacidad de los niños, pero todos tienen que leer 10, eso es adicional.

SR. SIXTO GONZALEZ : Lo importante es que este recurso que vamos aprobar porque estamos todos en esa línea, todos queremos apoyar en lo que sea mejorar la calidad de la enseñanza de nuestros alumnos, que este elemento se utilice, esto nosotros lo hemos solicitado que se utilicen bien, saque el provecho que requiere en la inversión que se está haciendo, y lo otro que hacía mención Hernando y que es muy importante que se vaya evaluando realmente cual es el resultado que se va obteniendo, porque si vamos a determinar de repente que no es tanto el avance a lo mejor se puede invertir en otra cosa, pero si realmente hay buenos resultados hay que seguir perseverando, eso es lo único que se les pide, y yo les digo que vamos a estar siempre presentes para apoyar este tipo de iniciativas.

SR. RODRIGO COLOMA : Básicamente pedí la palabra para felicitarla desde el tiempo que la conozco y hemos conversado en diversas ocasiones en el colegio veo el compromiso suyo y el compromiso de los profesores, lo más importante la cercanía que usted tiene con los docentes y eso da la posibilidad de presentar los proyectos de esta forma que uno los pueda apoyar siempre, por lo tanto con este concejal cuento plenamente con todo el apoyo en todas las iniciativas que tenga la escuela, porque sé que se está haciendo es bueno, y ojalá alcalde que si nosotros vemos los niveles que esto resulte poderlo replicar en el resto de las escuelas nuestras, yo sé que es una inversión grande pero yo creo que podemos hacer el esfuerzo de poderlo replicar en cada una de las escuelas municipales y ustedes son como un ejemplo a seguir, y yo la quiero felicitar públicamente por el trabajo que hace.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias señor alcalde, yo creo que hay que felicitar a la señora directora porque si todos los directores tuvieran el compromiso y de postular a estos proyectos indudablemente que podríamos mejorar los indicadores de la comprensión lectora que junto con matemática y ciencias estamos en los últimos indicadores, ya ven ustedes los resultados de nuestros 48 establecimientos, solamente 2 de ellos están sobre la media nacional en evaluaciones externas como el SIMCE, por lo tanto yo creo que es tremendamente relevante eso y sobre todo en este tema que es la comprensión lectora, el asumir este desafío como directora significa mucho más trabajo para los docentes directivos y para los profesores también en general, por eso yo creo que hay que felicitar esta iniciativa, y por otro lado viendo el tema económico, yo creo que en educación 8 mil millones de pesos nos dejamos de utilizar en la gestión y esto se financia con la ley SEP por lo tanto yo creo que los recursos están y están no solamente para apoyar esta escuela sino que están, así es que yo apruebo de todas maneras y creo que el punto siguiente también está relacionado con eso.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno hoy día el avance tecnológico cada día se desarrolla más, hoy día todos los jóvenes andan jugando de diferentes formas usando tecnología, que mejor que el colegio haga uso de la tecnología en bien de ellos, en crecer en la lectura, porque la lectura es clave para el conocimiento futuro de los niños, así es que yo creo que el proyecto lo estamos apoyando todos porque sabemos que es muy beneficioso

para los alumnos, y la verdad que el costo es mínimo, porque el costo anual por alumno va a costar 52 mil pesos y los alumnos van a estar leyendo y no jugando en su casa, así es que felicidades.

SR. PRESIDENTE : Santiago y después Viviana.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno primero que nada como otros colegas quiero felicitar a la directora como usted expuso el tema, la importancia que es la lectura para mí es cultura, si bien es cierto que yo trabajo en deporte y yo creo que el deporte ayuda mucho para que estos niños se vayan integrando, más aun que usted habló de que esta forma lúdica obviamente que se van a interesar más los niños en el aprendizaje, que tanto necesitamos que los niños realmente lean, insisto, lectura es cultura, así es que la felicito directora, yo también apruebo.

//21.

- 21 -

SRTA. VIVIANA VEGA : Yo le iba a preguntar, buenas tardes directora, una pregunta es extraña, pero la tengo que hacer, usted es iniciativa de ustedes como colegio y de ahí voy a decir algo, según lo que me responda, usted como postula a esto, es por iniciativa propia del colegio.

SRA. MARIA ALEJANDRA CRUZ : Sí nosotros tenemos un déficit de lectura, de comprensión lectora y uno de los peores puntajes en el SIMCE, hemos tenido muy buenos puntajes en matemáticas 283 últimamente que no es menor, pero el lenguaje siempre es nuestra carencia, nos cuesta que el niño lea, de por sí el niño hoy día se entretiene con table, teléfonos celulares, es muy de imagen y le cuesta leer, lo que significa sentarse leer tranquilo comprender la lectura, tenemos en la escuela un proyecto de velocidad lectora que no tiene financiamiento, lo hacemos nosotros con el personal que tenemos, pero es importante la calidad lectora, o sea no solo tener una velocidad, sino también comprender lo que se lee, hoy día vemos incluso familias, es una situación crítica de nuestro país, hay personas que ni siquiera saben leer las cuentas que le llegan, ni siquiera un instructivo de como llevar a cabo, una receta o que tiene un medicamento, entonces es una necesidad inminente poder fortalecer y potenciar la comprensión lectora de nuestros niños para que el día de mañana ellos sean conscientes de lo que hacen y sean autónomos en las decisiones que toman.

SRTA. VIVIANA VEGA : Yo la quería felicitar y de ahí viene algo que deberían tener todos los colegios, si esto está porque no lo hacen todos los colegios, o sea esta iniciativa hay que aplaudirla sobre todo a usted directora porque se a exployado super bien ha explicado super bien el tema y eso lo hace más valorable, así es que yo le pediría alcalde en los otros colegios que está pasando que no hacen esto, muchas veces lo hemos conversado con don Víctor que estas iniciativas uno las tiene que replicar, así es que la felicito y apruebo.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Muy breve, creo que, bueno yo he estado trabajando un poquito con ella, y los resultados del año pasado ya están a la vista, creo que en el liceo de hombres también han avanzado muy bien, y yo creo que cada uno tiene sus iniciativas, yo creo que uno no se puede integrar a los demás establecimientos si cada director tiene que velar por engrandecer el establecimiento, yo la voy a felicitarla pero por lo que ha crecido el colegio y eso habla muy bien de la escuela Juan Luis Sanfuentes ha crecido en matrícula, avanzada muchísimo en eso, porque antes que llegara usted la escuela Juan Luis Sanfuentes tenía un déficit bastante grande, entonces yo me voy a ir a ese lado y también a lo tecnológico que ha ido avanzando bastante bien y que hay muchos apoderados que están contentos y felices por el trabajo que se está desarrollando en su establecimiento que usted tan dignamente está dirigiendo en nuestro barrio norte, así es que yo la felicito Alejandra y a seguir trabajando, mejorar más aun la enseñanza básica que es el soporte y el caminar para llegar al profesionalismo el día de mañana, así es que yo apruebo alcalde.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 121	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Rodrigo Coloma, Julio Cherif,
----------------	--

	Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, adquisición vía mercado público, gasto que es superior a las 500 UTM. Y que se detalla:		
	Nº	Establecimiento que lo requiere	Especificación
01	Escuela Juan Luis Sanfuentes	Acceso a Uso de Plataforma Lectora Abc Mentor para 676 usuarios. Uso de material educativo digital.	US\$58,812 Valor Total Aproximado en Pesos \$ 35.644.189.-

//22.

- 22 -

SR. SECRETARIO : El punto numero seis es el acuerdo para aprobar adquisición vía Convenio Marco, gasto que es superior a 500 UTM., y que se detalla:

Nº	Establecimiento que lo requiere	Especificación	Monto de adquisición
01	Escuela Básica Talca Liceo Abate Molina	Plataforma Educativa Digital. (Sistema de gestión de aprendizaje enfocado al desarrollo de la competencia lectora, con un análisis paralelo del rendimiento escolar del estudiante)	US\$ 53.418,00 Exento de Iva. Ley Sep. US\$ 65.076,00 Exento de Iva. Ley Sep.

SR. JULIO LOPEZ : Buenas tardes, es la misma plataforma que se habló anterior que es para el liceo abate molina y escuela básica Talca, esto tiene propiedad intelectual sobre esta materia, por tanto no hay otro proveedor , para el caso del liceo abate molina son 935 conexiones pero el da gratuidad para 187 alumnos, para el caso de la escuela básica Talca son 715 conexiones pero con la gratuidad de 101 conexiones, 640 alumnos, el valor de cada una de estas conexiones es de 87 dólares, el valor en pesos es aproximado, pero en el caso de a básica un valor aproximado sería alrededor de 32 millones y para el caso del liceo abate molina 39 millones, esto tiene financiamiento SEP, para el caso de estos dos establecimientos está aquí el director del liceo abate molina y una profesora de la escuela básica que necesitan hacer alguna consulta.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Me gustaría si me pudieran hacer una relación del precio que es lo que se presentó recién en comparación a lo que se está presentando ahora, porque me llama la atención, estamos aprobando para un mismo proveedor, estamos aprobando por colegios distintos, yo no sé si eso podría haber sido un paquete completo, si las platas vienen del mismo lugar, entonces igual me queda como la duda, y lo otro alcalde creo que igual debiera ser presentado a la dirección comunal de educación considerando que este es un proyecto que va más allá de un solo colegio, entonces tenemos varios colegios, me parece muy bien que estén los directores de los establecimientos porque eso le da más fuerza a lo que se está haciendo, creo que el compromiso que acabamos ver de la directora, muy bueno, interesante además porque está involucrada y probablemente los otros directores están en la misma situación, pero siento que esto debiera ser apoyado desde la dirección comunal, debiera estar a lo mejor, no sé si está el director, pero debiera ser un proyecto de comuna, y ahí me entra la duda, el financiamiento ya sé que es SEP, los valores me gustaría tenerlos claros y porque no haber hecho un tema como un paquete único, tal vez a lo mejor podría ser hasta más conveniente para la compra.

SR. JULIO LOPEZ : Sucede que la compra para la SEP son por colegio, cada uno sabe lo que quiere comprar y lo que necesita, eso no quita que el día de mañana pudiese ser a nivel comunal, pero es una visión que por esta vez se tomó por establecimiento, ahora con respecto al valor este es un valor único que está en el convenio marco de 87 dólares, lo que sí puede hacer el proveedor es hacer una oferta y decir esta cantidad de alumnos pueden ser gratuitos pero eso lo ve cada colegio, cada colegio habla con el proveedor y llega a un convenio, es por eso que se podría presentar una diferencia entre lo que es Juan Luis Sanfuentes, Escuela Básica y Liceo Abate Molina.

SR. HERNANDO DURAN : O sea es un valor diferente en cada uno de los colegios.

SR. JULIO LOPEZ : No me acuerdo el valor que tiene Juan Luis Sanfuentes.

//23.

- 23 -

SR. HERNANDO DURAN : Yo sugeriría señor alcalde el trabajar esto que es un proveedor único teniendo una cantidad de dinero independiente que sean diferentes, creo que igual se puede llegar a un acuerdo porque no se está escapando de lo que corresponde porque se está consiguiendo gratuidad para algunos, a lo mejor más en unos que en otros y podría ser conveniente, creo que si lo miraran más de un todo que de parte.

SR. MANUEL YAÑEZ : La mejor inversión que puede hacer un país es la educación, por lo tanto al liceo abate molina y a la escuela básica Talca tienen mi total aprobación porque los directores le han hecho mucho empeño y esfuerzo, y lo más importante lo que están haciendo por los niños pobres, por los niños que les falta, no tienen dinero para pagar y ustedes los están considerando, yo los felicito, porque yo voy para el otro lado, unos felicitan a una persona por una cosa, yo los felicito porque ayudan a los pobres y esa es prenda de garantía, no olvidarse de los pobres porque en cada proyecto y en cada programa que ustedes tengan es bueno que se preocupen de los pobres, porque los pobres también tienen la misma necesidad y tienen la misma oportunidad que los que tienen más dinero, por lo tanto yo les ruego que lo sigan usando en las mismas condiciones porque se están acordando de los niños pobres, felicitaciones colegas, porque yo todavía puedo decir colegas porque no pierdo mi condición de profesor, yo soy profesor y voy a morir siendo profesor, y por lo tanto le reitero a ustedes mis felicitaciones, síganlo haciendo igual colegas porque van a tener el premio de que los niños los van a juzgar a ustedes, porque el aprendizaje que ellos tengan es el producto de lo que ustedes han sembrado, y el que siembra en tierra fértil va a tener resultados fértiles, muchas gracias colegas, los felicito.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias señor alcalde yo creo que casi todas las iniciativas que han dado resultados y que mantienen establecimientos por sobre la media nacional, lamentablemente a veces son iniciativas más locales, más individuales que colectivas, e institucionales, ahora uno se explica un poco porque cada establecimiento educacional tiene su propio proyecto educativo, cada establecimiento educacional hace su evaluación y de acuerdo a las dificultades que tiene establece sus proyectos de mejoramiento educativo, por lo tanto estos proyectos están precisamente enmarcados en esto, bueno aquí está el liceo abate molina, que yo creo que es el único colegio que está sobre la media nacional, habiendo hace muchos años también uno de los propios indicadores de lenguaje, y aquí hay una profesora que es muy humilde pero que ha sido becada internacionalmente y a aplicado todo aquello que aprendió afuera en su establecimiento y que creo que es tremendamente replicable para los demás establecimientos educacionales, sería bueno que expusiera en qué consiste esta plataforma, como poder mejorar en comprensión lectora los estudiantes, yo de todas maneras apruebo y vuelvo insistir, cuando uno invierte en el capital humano, yo creo que es la más valiosa inversión, o sea yo no me fijaría en recursos, y menos si los recursos están señor alcalde, entonces me gustaría a mí escuchar que nos explicaran un poquito en qué consiste la plataforma del abate molina y que también sirve a la escuela básica Talca.

LUCIA MUÑOZ : Bueno un gusto poder estar aquí con ustedes y efectivamente don Víctor Inzulza ha hecho mención de un aspecto que para mí es muy importante y es el de la experiencia, nosotros como liceo abate molina hace 4 años que trabajamos con la

plataforma, comenzamos en un momento muy difícil cuando por la inercia empezamos a trabajar porque veíamos que habían algunas necesidades para nosotros como institución y era la comprensión lectora que no es un tema ajeno a la comunidad y al país.

Comienzo contándoles por ejemplo que comenzamos en medio de una toma, el liceo estaba en ese minuto con las actividades paralizadas y nosotros empezamos a trabajar con los chicos en la casa, ese periodo que ellos estuvieron sin clases esta plataforma fue nuestra salvadora, nos sirvió mucho en la medida en que ellos podían ir avanzando y luego cuando volvimos a clases ellos no estaban muy desfasados y en el aire como se podía haber dado.

//24.

- 24 -

Seguimos trabajando y a mí me dieron una responsabilidad y se la agradezco al director acá, yo forme parte de un grupo que trabajó inicialmente y me constituí como la coordinadora de este proyecto, comenzamos a trabajar con este grupo de personas, el liceo está formado por 9 profesores de lenguaje y es una población bastante más grande 2243 estudiantes y nosotros trabajamos la plataforma desde séptimo básico ahí recibimos a los alumnos de la escuela básica Talca, Juan Luis Sanfuentes que ya trabajan la plataforma y el trabajo nuestro como decía don Manuel Yáñez con un alto índice de vulnerabilidad, nuestros alumnos son alumnos prioritarios en su gran porcentaje.

Además nosotros tenemos también otras cualidades que tenemos un proyecto de integración, ese proyecto de integración donde también los niños con necesidades educativas especiales también ellos tienen la posibilidad de trabajar la plataforma y hoy día con el tema tan recurrente que ha llegado a nuestro país una gran cantidad de personas de otros lugares, tenemos también la posibilidad de integrar chicos de otros países, chicos Sirios que no manejan el idioma ellos hablan árabe y ahora ellos manejan la plataforma igualmente igual que todos sus compañeros y han ido avanzando, entonces es una fortaleza muy grande.

Las necesidades las tengo aquí consideradas, el departamento determinó que habían necesidades y falencias y por ser una de las competencias básicas para el aprendizaje significativo teníamos que fortalecer este trabajo y la plataforma era muy lúdica, era muy importante en la medida en que los chicos que son hijos de la tecnología quedaban atrapados con esto, ya no teníamos que luchar que lidiar eternamente porque ellos estaban en el teléfono, en el computador, jugábamos ahí con ellos en el mismo nivel, pero utilizábamos esa estrategia que para ellos era tan interesante, y tan atractiva.

El método prometis es un método visual es una plataforma como dice allí que se trabaja a nivel neuro visual y trabajan distintas etapas, la plataforma nos ofrece un trabajo que va desde la primera etapa cuando los chicos adquieren el vocabulario, desde primero básico en adelante y luego van avanzando de 5, de 7, de 10 de 15 hasta la universidad, incluso la plataforma trabaja también con adultos a nivel universitario y a nivel profesional, no es solamente chicos de determinadas edades y en etapa de escuela, también podría trabajar un profesional con esta plataforma.

Aquí sumamos la tecnología y la comprensión lectora, este es un dato estadístico me gustaría que ustedes lo conocieran, uno dice y que tal Chile comparado con otros países y con otros continentes, que pasa con Iberoamérica por ejemplo, si ustedes se fijan están en naranja y rojo, Chile está en el primer lugar y en el último nuestros hermanos peruanos, pero ahí está Argentina, Colombia, Brasil, Uruguay entre otros, estamos en cifras rojas, si lo comparamos allá tenemos en cifras verdes aquellas naciones, la nación que yo conocí, yo tuve la oportunidad de viajar a España donde llegue a un colegio de alta competencia que trabaja con esta plataforma hace muchos años, son chicos absolutamente autónomos, ellos trabajan, llegan a un laboratorio, ingresan como una actividad diaria, como leer, como asearse, ellos trabajan la plataforma sin necesidad de estarlos allí dirigiendo, ellos ingresan tienen un rato de comprensión lectora, luego se van a una asignatura, pero todo el colegio funciona en la misma línea, si ustedes se fijan allí en

promedio es diario y nosotros estamos en las cifras rojas, aun cuando somos de los mejores de Iberoamérica.

Que es lo que nosotros queremos buscar esta buena técnica lectora reduciendo un poco el esfuerzo porque uno siempre dice que fome leer y los niños tienen ese discurso porque somos los adultos los que les hemos transmitido ese mensaje.

Cual es el tema, como profesora de lenguaje les puedo transmitir que el problema más grande que nosotros tenemos es porque en el idioma nosotros trabajamos a nivel de fonema y de grafemas, entonces el cerebro tiene que decodificar, nosotros escuchamos una palabra y tenemos que decodificarla, ahí está, monosílabas, y ese proceso en nuestro idioma es mucho más complejo, es mucho más lento, es mucho más retardado a diferencia de otras culturas que trabajan a través de símbolos, que ellos van tomando ideas y es mucho más rápido, ahí está por ejemplo, en el idioma nuestro tenemos que tener por lo menos dos pasos para lograr la comprensión, la decodificación llegar a la internación para luego codificar y llegar a la idea.

//25.

- 25 -

La imagen visual, en el idioma chino es mucho más es mucho más fácil en un paso ellos llegan al resultado.

Como en la actualidad utilizar, dominar esta destreza, más que memorizar, ahí están los plazos, la plataforma tiene hoy día 5 mentores, originalmente tenía los 4 que están mostrados, primero está el mentor 1 que era el que yo les decía a ustedes que trabajan los chicos antes o en el periodo de apresto del lenguaje, el mentor 1 es el proceso de decodificación que los chicos van viendo imágenes, viendo ilustraciones y ellos van internacionalizando las ideas, aquí la plataforma trabaja con movimientos visuales, imágenes en distintas formas, en distintos colores, el tema de la memorización es muy importante, luego aparece el mentor 2 que nosotros acá en el liceo estamos trabajando el mentor 2 pero los chicos han ido avanzando hoy día tenemos los mentores más avanzados que van en el 4, casi al nivel que yo conocí en España.

El mentor 2 trabaja el razonamiento y las operaciones lectoras, un proceso más complejo, donde los chicos ya van adquiriendo más vocabularios, van adquiriendo otras habilidades que son mucho más prácticas, en cuanto por ejemplo a la validez.

En el mentor 3 trabajamos la retención y las memotecnas básicamente lo que nosotros denominamos el aprendizaje significativo, los chicos ya van adquiriendo aprendizajes por párrafos, por textos y hoy día hay una incorporación que es muy importante ya nosotros nos ha servido una enormidad, se trata básicamente que como la plataforma nos enseña a que los chicos aprendan a buscar en internet lo que nosotros denominamos googlear, generalmente los chicos van a la plataforma a los buscadores, pones un título y lo primero que encuentras lo copian y lo pegan y eso lo entregan como trabajo, y nosotros como profesores obviamente leemos los trabajos y nos molestamos muchas veces y evaluamos de mala forma, porque nosotros queremos que los chicos aprendan a investigar y ese hoy es el proceso más enriquecedor de la plataforma, que nos enseña a investigar, les enseña a los niños todo lo que tiene que ver con los sistemas bibliográficos, las referencias, el sistema APA que nosotros las enseñamos en la universidad, en básica y en media se está enseñando, de ahí que los chicos en séptimo, octavo, primero y segundo medio ya están haciendo informes que son realmente informes hechos, donde ellos parafrasean por ejemplo, no es una mera replica de lo que encontraron, copiaron y pegaron.

Bueno y el mentor 4 que es la adquisición del idioma básicamente que es el proceso más completo y de ahí al proceso auditivo que es lo final.

Aquí está lo que es el mentor, plataforma digital personalizada donde uno esté en el lugar que esté, en la casa, en el colegio, en el bus donde sea, ellos teniendo conexión a internet con un aparato tecnológico que puede ser un computador, una table, un celular o lo que sea, ellos pueden trabajar.

Que hemos hecho nosotros en el liceo, la verdad que los niños están bien entusiasmados y hace años nosotros tuvimos la suerte, hemos ganados las olimpiadas nacionales, en dos oportunidades, el año 2016 y 2017, en el 2016 la

persona que estaba a cargo de la chica que ganó soy yo y eso me dio el honor de representar a nuestro país porque participamos de las olimpiadas internacionales, donde 24 países fuimos a la competencia, ganamos el 3er. Lugar internacional Chile ganó ese lugar tan preciado y eso nos llevó a conocer un lugar muy hermoso en España que se llama Soria, la tierra de los Machados y allí conocí este colegio, que es un colegio de la orden religiosa de los escolapios que es un centro de desarrollo, allá conocí nuevas técnicas de innovación que hoy día quiero contárselos para que ustedes estén muy tranquilos, nosotros en el liceo abate molina acabamos de inaugurar el primer centro de innovación pedagógica, propósito de esta plataforma, donde estamos preparando campeones porque la barra es cada día más alta, nosotros ya ganamos la competencia nacional y este año tenemos que luchar para que más chicos logren sus sueños, en definitiva este premio es un sueño porque ellos conocen otra realidad, una realidad que es importante en la medida que los desarrolla plenamente para la vida del futuro.

//26.

- 26 -

Yo estoy muy grata y contenta y les agradezco que me hayan permitido presentar esta plataforma que a nosotros profesores también nos ha cambiado la vida, yo acá tengo colegas con los que hemos tenido momentos de intercambio pedagógico, tuvimos acá en Talca y ahora en Enero nosotros tuvimos un encuentro en Valdivia donde trabajamos un fin de semana todos los profesores que trabajamos la plataforma a nivel país, estuvimos en Valdivia en un colegio muy importante, el colegio Mozart que también trabaja la plataforma igual que nosotros, no sé si ustedes quisieran hacerme alguna consulta estoy llana a responder.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno en realidad la opinión es en general la tenía delante, yo siempre he planteado acá que ojalá nosotros pudiéramos tener y sin desmerecer a las otros colegios, ojalá que pudiéramos tener artos colegios como el abate molina acá en la comuna de Talca, para nosotros es muy importante en particular lo que haga el colegio abate molina porque de ahí de esa experiencia se puede replicar a los otros establecimientos, hoy día que se invierta en este tipo de plataforma este tipo de apoyo es muy importante y dejamos de lado las famosas ATE que en realidad nunca supimos cual fue el gran aporte aunque en algunos casos puntualmente pueda justificarse la contratación para una capacitación en especial, pero este tipo de elementos sí que van en apoyo de los alumnos y a mejorar lo que tanto está siendo falta, así es que yo en ese sentido absolutamente de acuerdo que sigamos en esta proyección y lo mismo que decía delante ojalá siempre vayamos evaluando para poder sacar la experiencia y poder replicarla en los otros colegios.

También en lo que respecta a la consulta que hacía delante mi colega Hernando, respecto a poder comprar en una especie de cull o sea que todos los establecimientos que tengan la misma inquietud, porque todos sabemos aquí que cada establecimiento tiene asignada una cantidad de dinero por parte de la Ley SEP, por otras instancias también, pero los que tengan esta inquietud podrían perfectamente asociarse y comprar en cull así las farmacias por ejemplo hoy día las farmacias de barrio porque venden más barato incluso que las otras farmacias porque ellos se asocian y compran todos unidos, y en este caso perfectamente podrían obtenerse mejores condiciones y así sumar a otros establecimientos también para que se vayan incorporando a esta plataforma que yo creo que va hacer un tremendo aporte.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos y después don Víctor.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : La verdad que escuchando a la profesora Lucía vino a mi recuerdo, yo trabajo hace muchos años con jóvenes vulnerables también del año 80 y empezamos con la carrera de computación y en Talca no habían computadores, entonces se compraron computadores para la gente de la empresa usara los computadores, entonces la diferencia que hay entre el software y el hardware hoy día es pero realmente impactante, a mí me cuesta entender el avance que los niños, en ese tiempo existía el famoso geiser y fui a Taiwán a conocer la fabrica el año 85 – 86 imagínense como estarán

los chinitos hoy día, es impresionante y yo creo que hay que felicitar y es deber de todos los profesores de Chile de todos los colegios de Chile de usar la tecnología porque si no la usamos vamos a quedar atrás, si los niños hoy día usan los celulares, usan los computadores es porque usted dijo muy bien, cerebro visual, o sea significa que el cerebro capta el 52 – 53% de la vista el sentido, la vista es lo más importante, por eso se decía la tele penetra porque por la vista se nos queda el mensaje y el sentido del gusto, el tacto, etc., tiene otro porcentaje, hay que usarlo con los niños y eso está super bien, y por último quiero hacer un alcance, creo que el profesor se equivocó un poco en el sentido que nos decía que todos los colegios pongan en función sus necesidades, yo vi que la diferencia de precios se ve porque hay más alumnos en el liceo que en el colegio Sanfuentes, porque los precios tienen que ser los mismos, o sino hay un problema de gestión sería en la comunal, o sea si existen diferencias tan grandes, es una diferencia que se genera por los alumnos, no puedo entender si estamos administrando la educación municipal compramos más caro para un colegio y para otro colegio a otros precios, eso no me cabe en la mente.

//27.

- 27 -

SR. JULIO LOPEZ : No disculpe no es que se compre más caro o más barato, el valor es único, lo que está siendo el proveedor en este caso es por algunos alumnos gratuitos, pero el valor es único 87 dólares.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : A perfecto porque tenemos más alumnos en el colegio, esa es la diferencia.

SR. JULIO LOPEZ : Esa es la diferencia no es que un colegio compre más caro, la diferencia es de los alumnos.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias señora alcaldesa, bueno no me queda más que insistir y felicitar a la señora Lucía para antecedentes de los presentes, Lucía Muñoz es la primera profesora egresada del liceo Abate Molina cuando optó el liceo Abate Molina por el consejo educacional, así es que ella es ex alumna del liceo y es una educadora súper comprometida, eso tiene que ver mucho también con la identidad y el compromiso del establecimiento y tiene que ver también con el deseo y la iniciativa propia por investigar, yo una de las primeras cosas que planteé cuando asumí la presidencia del departamento de educación, era precisamente, había sugerido esto, o sea una era que al comienzo del año escolar pudiéramos tener un proceso de inducción con los profesores por asignatura, si todos los profesores de lenguaje pudieran tener un proceso de educación con profesores tan calificados como Lucía y otros ordenaríamos a todas las escuelas en función de objetivos bastante más claros y tendríamos resultados mejores, por un lado, y por otro lado señalar por ejemplo yo creo que a veces personas como Lucía y otras merecen a veces un reconocimiento porque lo hacen con esfuerzo propio, por iniciativa propia y porque quieren a la escuela, ella es académica también de alguna universidad, asesora del centro de ex alumnas, tiene múltiples funciones, así es que yo creo que por ahí va nuestro desafío, invitar a los profesores y ver como los recursos que quedan sin ser utilizados, por ejemplo en el tema de los proyectos, de atención, de recurso educativo, es facultativo de cada colegio, la directora anterior ustedes vieron, ella se preocupó y su escuela tenía bajos indicadores y buscó el mecanismo para hacer un proyecto, así es que yo me siento profundamente orgulloso no solo de haber sido profesor de Lucía sino que también haber compartido con ella como docente y yo creo que he aprendido bastante de los ex alumnos en este caso, gracias alcaldesa.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Profesora que gusto escucharla, o sea cuando uno ve a la gente motivada y que se nota la vocación, realmente es digno de aplaudir, siento que dentro de todos estos servicios, de los servicios públicos que nosotros tenemos muchas veces nos cuestionan de la vocación, siento que esta exposición viene a converse aquí, nos

dan a conocer sus viajes en lo que ven en el mundo, y dice lo que veo yo allá porque no lo veo aquí, entonces que grato escuchar y tener este nivel, donde no viene una persona a vendernos algo, no viene a conversar sino a seducir con lo que usted está diciendo, creo que es grato y que es bueno haber tenido la oportunidad, siento que hay que trabajar por esto, cuando nosotros comparamos con lo que se utiliza, y nos comparamos con los países, que tiene que ver con compararnos con países que están más arriba, con Singapur que está arriba y tiene esta comprensión de lectura, mucho más grande que otro, creo que también permite tener un país más desarrollado, o sea como nosotros trabajamos para que nuestros alumnos entiendan lo que lean, no solamente lean, y que cuando llegan no solamente a la universidad sino en la vida que usted lo mencionaba, desde entender un medicamento, desde entender una receta que le entregamos nosotros los médicos o de entender los que traen los propios hijos cuando se lo muestran a los padres, entonces creo que hay algunos que van a recibir un premio o puede ser un regalo, premiar es un sueño para que vean otras realidades, yo creo que la realidad la tienen que ver hoy día aquí, no algunos, sino todos, ojalá que todos tuvieran esta posibilidad de aprender de una forma distinta, creo que no podemos quedarnos en un paradigma de la enseñanza, hoy día hay otras formas de enseñar y de entregar conocimiento, y creo que aquí nos han demostrado en todo este rato que hay otras posibilidades y que gracias a Dios tenemos los recursos para hacerlo.

//28.

- 28 -

Entonces nos están entregando herramientas, y creo que si usted está tan motivada esa herramienta no va hacer solamente frente al computador, entonces es mucho más allá, siento que ha sido un agrado, una oportunidad, algo especial, creo que muchas veces hemos contado cuando vienen a una presentación así, creo que aquí no habría que votar, creo que habría que seguir aprendiendo y escuchándola, yo felicito, la felicito a usted, pero me sigo sumando ha que hay que trabajar estos temas desde un nivel mucho más central porque creo que no va a ver cambios, lo dice usted, no hay cambios en el valor unitario, no lo del cambio, la diferencia está en el asociado, en que hay algunos que se le entrega la posibilidad y si disminuimos costos tenemos las posibilidad de hacer algo por los demás, porque el precio es igual va hacer el mismo, yo felicito el trabajo y espero que los resultados se tienen que ir midiendo, hemos superado lo mismo que decía Lucia en la comprensión lectora como país, en los últimos años subieron como más de 12 puntos que eso uno lo ve como lo que uno hace como docente de las universidades, ha mejorado, pero la parte de la ciencia y las matemáticas no han mejorado, pero para entender matemáticas, para entender ciencias, hay que entender a leer, hay que entender lo que uno está viendo ahí entonces es un trabajo muy integral, así es que muy bien.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Hemos escuchado a don Sixto, a don Víctor al doctor y básicamente, la verdad que la felicito profesora, delante felicite a la directora, porque para esto hay que tener vocación, porque hay muchos profesionales de la educación, pero la vocación a veces queda al margen, usted es una gran profesional tiene una gran vocación y cuando todos estamos hablando de chicos vulnerables que hay mucha necesidad, y yo creo que toda esta tecnología y esta forma lúdica de poder enseñar bienvenido sea, por eso insto, insto al colegio abate molina, porque yo tengo un hijo egresado de ahí cando estaba don Víctor, también conozco al director y la verdad de las cosas siempre me ha llamado la atención el abate molina, y esto obviamente que hay que copiar esta iniciativa, esta intención o lucha que está usted, yo se que lo tienen muchos profesores, pero nosotros como concejo y don Víctor lo hemos conversado queremos mejorar la educación para nuestros hijos, queremos que sean más grandes y queremos que si bien es cierto hay mucha pobreza hay mucha gente vulnerable creo que la educación en la medida que nosotros ustedes los profesionales y con mucha vocación vamos a tener menos pobre que lo que tenemos hoy día, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Alguna otra consulta.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señora creo que usted es la figura principal en esta película, porque ha participado en equipo, desde el director comunal incluyendo al señor alcalde, dejándolos hacer a ustedes, dejándolos que hagan la realidad, porque sin la ayuda de ustedes no podríamos hacerlo realidad, ha trabajado en equipo, y el equipo hay que

premiarlo, hay que felicitarlo, pero todos han participado aquí es un equipo, porque uno solo no hace nada, en cambio con equipo sí se hace y son fuertes ustedes, así es que síganlo haciendo igual porque señora cada día Chile espera que lo haga bien y esperamos que lo siga haciendo porque usted es prestigio para Talca.

SR. PRESIDENTE : Perdón funcionario de la escuela básica, escuchémoslo.

PROFESOR ESCUELA BASICA TALCA : Buenas tardes soy profesor de matemática de la escuela básica Talca actualmente nosotros tenemos 1003 estudiantes de los cuales 703 participaron durante el año 2017, como profesor de matemáticas nosotros nos vamos principalmente a los números, y ustedes pueden ver por ejemplo que en tercer año nosotros tenemos un 549% de mejoras en relación al IPD que es el índice de productividad digital, desde el inicio hasta el actual, nosotros tenemos la plataforma que se trabajó el año pasado, y ellos trabajan en unidad el primer ingreso a la lectura y luego podemos llegar hasta los octavos, ya en el mentor 4 que es mucho más complejo, y eso también está relacionado con las palabras por minuto, para poder medir esto vamos a la plataforma vamos a los cursos ver algunos estudiantes, podemos ver cual es el avance que tienen los estudiantes.

//29.

- 29 -

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 122	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, adquisición vía Convenio Marco, gasto que es superior a 500 UTM., y que se detalla:		
	N°	Establecimiento que lo requiere	Especificación
01	Escuela Básica Talca	Plataforma Educativa Digital.	US\$ 53.418,00 Exento de Iva. Ley Sep.
	Liceo Abate Molina	(Sistema de gestión de aprendizaje enfocado al desarrollo de la competencia lectora, con un análisis paralelo del rendimiento escolar del estudiante)	US\$ 65.076,00 Exento de Iva. Ley Sep.

SR. SECRETARIO : El punto número siete es el Acuerdo para facultar a Concejales para fiscalizar los Comodatos entregados, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 65, Letra E, de la Ley Orgánica Constitucional.

Esta facultad que se otorga al concejo está establecida en la Ley Orgánica en el artículo 80 y que señala que las diferentes acciones de fiscalización deberán ser acordadas dentro de la sesión ordinaria de

concejo y a requerimiento de cualquier concejal, y aquí ha habido más de un concejal que ha requerido esta facultad de fiscalización.

SR. JULIO CHERIF : La verdad de que me alegra mucho de que por fin tengamos el acuerdo, aprovechando esta instancia alcalde me gustaría solicitarle que el departamento jurídico nos entregue el reglamento ordenado de acuerdo a lo que aprobamos para nosotros tenerlo, o sea lo tenemos, pero como se le hicieron algunas modificaciones que ellos como jurídicamente entregan los comodatos nosotros podamos tener la claridad y poder discutirles a las personas que tienen comodatos, porque hoy día me llegó una situación muy especial de una organización que después se la quiero plantear en forma muy personal alcalde, porque no tenía idea que esa junta de vecinos la habíamos construido nosotros y causa admiración que los dirigentes después que se les entrega una sede social con tanto esfuerzo, con tanto sacrificio y para la comunidad, le sigan cerrando las puertas a las organizaciones que están insertas en el territorio, entonces creo que hay que modificar y hacer entrega de los comodatos con un catastro también los puedan hacer llegar también, les hago la petición formal, el catastro de todas las sedes sociales que tenemos en nuestra ciudad, para así poder empezar hacer un recorrido y empezar a ver las situaciones puntuales sobre todo las que tienen más problemas al respecto, así es que ahora depende de nosotros de poder aprobar esta facultad para poder hacer nuestro trabajo.

//30.

- 30 -

SR. VICTOR INZULZA : Yo creo que junto con tener el manual definitivo y aprobado sería bueno también que pudiéramos enviar una nota, un resumen de las normas reguladoras a cada organización social que tiene comodato para que no se encuentren sorprendidos en el momento de la fiscalización, creo que es importante.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Yo algo parecido a lo que está diciendo don Víctor y Julio pero a mí me gustaría que se hiciera una capacitación, yo la pedí la otra vez cuando se entregó, nos entregó las normas que tienen que tener cada sede como se utilizan, en el bien de la comunidad y de nosotros, porque también ocurre algo que para mí es muy importante aquí nosotros no podemos hacer ni los grupos, ni los malos de la película, porque hay situaciones que se tienen que regularizar, y en cuanto a esto yo le pido a través de organizaciones comunitarias que se pueda comunicar a la directiva completa de la organización que tiene una sede en comodato e incluso las organizaciones como las iglesias evangélicas u otro tipo de organizaciones que han tenido comodatos y que han construido con sus propios dineros, también se puede se puede hacer prontamente antes que nosotros iniciemos cualquier fiscalización porque la palabra fiscalización, ya no nos podemos hacer los ciegos con respecto a esto, así es que yo pediría señor alcalde que hiciera una jornada con los dirigentes para explicarles porque algunos de ellos no tienen ni idea de que se trata esto, a mí me han preguntado, no tienen en sus manos ni siquiera cuando se les entregó el comodato, así es que eso le pediría alcalde por favor.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 123	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, facultar a Concejales para fiscalizar los Comodatos entregados, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 65, Letra E, de la Ley Orgánica Constitucional.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Antes de pasar al punto ocho señalar a los señores concejales que debemos prorrogar por media hora.

SR. SECRETARIO : El punto número ocho es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Convenio Suministro Maquinaria Medioambiente, Aseo y Ornato para la I. Municipalidad de Talca”, ID: 2295-30-LE18.

SR. JAVIER BRAVO : Expone el siguiente informe:

INFORME DE LICITACION PÚBLICA

“CONVENIO SUMINISTRO MAQUINARIA MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE TALCA”

La presente Licitación fue publicada a través del Portal www.mercadopublico.cl el día 02 de abril del 2018, según lo establecido en la Ley N° 19.886 “LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS”, de acuerdo a la Adquisición (ID) 2295-30-LE18.

Breve Descripción General de la Licitación:

Reglamentar el Suministro maquinaria destinada a las diferentes unidades de Medioambiente, Aseo y Ornato para la comuna de Talca, el cual será destinado a cubrir las necesidades durante el período de 24 (veinticuatro) meses, según condiciones establecidas en antecedentes que integran la presente licitación. Pudiendo renovarse por igual periodo de 24 (veinticuatro) meses, previo informe de la Inspección Técnica, si ninguna de las partes dispusiera lo contrario, conforme a las exigencias de las Bases, Términos de Referencia, Anexos y Aclaración.

//31.

- 31 -

La presente Licitación será financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal Vigente.

Cabe señalar que, como se trata de un convenio suministro, no existe un monto total adjudicado, es decir las órdenes de compra se deberán ir generando a medida que se hace uso de dicho convenio.

A.- PROPONENTES QUE SE PRESENTAN A LA PROPUESTA:

A.1.- OFERTAS EN PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL DEL 17 DE ABRIL DEL 2018.

Según consta en portal www.mercadopublico.cl, el siguiente Oferente efectuó oferta, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales:

Oferente	Rut
EFRAÍN ENRIQUE MORALES GARRIDO	6.170.168-0

A.2.- PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA

Según lo establecido en Bases Administrativas Especiales, los oferentes interesados en participar en la Licitación, debían presentar Original de la Garantía de Seriedad de Oferta en forma física, en dependencias de Secplan.

Se puede informar que el oferente que presentó oferta en el portal www.mercadopublico.cl, cumple con los requisitos requeridos en Bases.

B.- OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

El Oferente **EFRAIN ENRIQUE MORALES GARRIDO**, no presenta Cedula Nacional de Identidad, por ser un documento solicitado en la Oferta Administrativa será solicitado mediante el Portal www.mercadopublico.cl

El Oferente **EFRAÍN ENRIQUE MORALES GARRIDO**, no presenta Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro, por ser un documento solicitado en la Oferta Administrativa será solicitado mediante el Portal www.mercadopublico.cl

C.- ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES:

2. EFRAÍN ENRIQUE MORALES GARRIDO:

- ✓ El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.
- ✓ El oferente presenta antecedentes solicitados durante el Acto de Apertura.
- ✓ Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

D.- PRESUPUESTO REFERENCIAL:

El Presupuesto Referencial Anual es de **M\$23.413.-** (veintitrés millones cuatrocientos trece mil pesos), impuesto incluido.

D.1.- PRESUPUESTO OFRECIDO POR EL OFERENTE:

La Propuesta económica presentada por el oferente se detalla a continuación, según consta en Acta de Apertura que se adjunta:

N°	LÍNEA DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO EN PESOS, (SIN IMPUESTO)	VALOR UNITARIO EN PESOS, (CON IMPUESTO)
1	PODADOR DE ALTURA STHIL HT 103 O SIMILAR	Unidad	\$699.300	\$832.167
2	MOTOSIERRA MODELO MS 193 T STHIL O SIMILAR	Unidad	\$340.900	\$405.671
3	MOTOSIERRA MODELO MS 250 STHIL O SIMILAR	Unidad	\$252.100	\$299.999
4	MOTOSIERRA MODELO MS 382 STHIL O SIMILAR	Unidad	\$592.340	\$704.885

//32.

- 32 -

5	MOTOSIERRA MODELO MS 660 STHIL O SIMILAR	Unidad	\$843.500	\$1.003.765
6	DESBROZADORA MODELO FS-220 STIHL O SIMILAR	Unidad	\$489.828	\$582.895
7	CORTADORA DE CÉSPED TROY BILT 190CC RUEDA ALTA O SIMILAR	Unidad	\$302.521	\$360.000
SUBTOTAL o VALOR TOTAL NETO UNITARIO (\$)			\$3.520.489	\$4.189.382
corresponde a la sumatoria unitaria de la maquinaria ofertada				

D.2.- OFERTAS ECONÓMICAS PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL:

- Ingreso de Oferta al portal www.mercadopublico.cl:

El Oferente ingresó Oferta Económica a través del Portal www.mercadopublico.cl, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el Anexo de Propuesta Económica.

E.- EVALUACIÓN:

El análisis y evaluación de las propuestas será efectuada por un(os) funcionario(s) de la Secretaría Comunal de Planificación (Secplan) y un(os) funcionarios del departamento de Medio Ambiente Aseo y Ornato. Las propuestas que se ajusten a Bases serán evaluadas sobre los criterios y factores detallados en los puntos siguientes, utilizándose dos decimales para la ponderación, aproximándose el tercer decimal superior a 5.

EVALUACIÓN SECPLAN (60%)

- Precio o Valor de la Oferta (55%)
- Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

EVALUACIÓN TÉCNICA MEDIO AMBIENTE ASEYO Y ORNATO (40%)

- Experiencia: (30%)
- Plazo de Entrega: (10%)

Se adjunta Evaluación Técnica por parte del Encargado de Áreas verdes y Arbolado Urbano, Emitido según Ord N° 105 de fecha 23 de abril del 2018.

Se adjunta documento de la "Evaluación de la Propuesta", de la cual se extrae la siguiente ponderación final:

RESUMEN OFERENTES

OFERENTE	PRECIO O VALOR DE LA OFERTA		EVALUACIÓN TEC. DEPTO MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO				CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES		PONDERACIÓN TOTAL (100%)
	NOTA	POND.	PLAZO DE ENTREGA		EXPERIENCIA DEL OFERENTE		NOTA	POND.	
			NOTA	POND.	NOTA	POND.			NOTA
		55%		10%		30%		5%	
EFRAÍN ENRIQUE MORALES GARRIDO	7,00	3.85	7,00	0,70	4,00	1,20	5,00	0,25	6,00

//33.

- 33 -

F.- SUGERENCIA:

Según el análisis de los antecedentes presentados por el Oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la licitación y, demás antecedentes, que se ven reflejados en los documentos adjuntos; Evaluación de la Propuesta, se sugiere:

Adjudicar convenio suministro de maquinaria al oferente EFRAÍN ENRIQUE MORALES GARRIDO, Rut: 6.170.168-0, con domicilio en 14 Oriente #1186, Talca, por un valor de **\$4.189.382.-** (Cuatro millones ciento ochenta y nueve mil trescientos ochenta y dos pesos) impuesto incluido, que corresponde a la sumatoria unitaria de toda la maquinaria solicitada; el oferente deberá entregar los productos en un **plazo máximo de 01 (un) día corrido**, contados desde la emisión de la orden de compra.

De ser aceptada la sugerencia de esta Secretaría, se establecen las siguientes condiciones, según las Bases Administrativas Especiales:

1.- A contar del día Hábil siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal www.mercadopublico.cl, el oferente adjudicado inscrito y hábil en Chileproveedores, tendrá un plazo de **7 (siete)** días hábiles (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

2.- Para la suscripción del contrato y, dentro de los plazos estipulados en el punto anterior, **el adjudicado deberá presentar** en la Dirección de Asesoría Jurídica, ubicado en el zócalo del edificio consistorial, 1 Norte 797 (Talca):

- e. **Garantía de Fiel Cumplimiento en ORIGINAL**, según lo establecido en el punto 18.3 de las presentes bases.
- f. **Original del Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales Vigente presencial**, presentado por el oferente que acredite que el proponente NO registra antecedentes laborales de multas ejecutoriadas y no ejecutoriadas y previsionales de deudas por cotizaciones de previsión en los diferentes organismos de previsión; **en caso de existir aquellas o éstas, el oferente de que se trate deberá acreditar que se encuentran debidamente solucionadas y/o pagadas, y/o en su defecto, se encuentren al día en el respectivo convenio de pago que las contemple, lo cual deberá ser acreditado con los respectivos documentos.**
- g. **Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores, en "estado Hábil".**
- h. **Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro.**

3.- La inspección técnica será responsabilidad del profesional Sr. Isidro Araya Montiel, Encargado Departamento de Ornato, correo electrónico iaraya@talca.cl, al fono 71-2203991, quien será el contacto con el oferente que se adjudique la presente licitación.

4.- Como se trata de un convenio de suministro las compras se realizarán de acuerdo al procedimiento indicado en el punto N° 21 de las Bases Administrativas Especiales y según precios unitarios ofertados por el adjudicado en su Propuesta Económica Anexo N° 7.

5.- El pago se realizará según lo indicado en el punto N° 28 de las Bases Administrativas Especiales.

6.- Cada cancelación se realizará dentro de los **45 (cuarenta y cinco) días corridos** siguientes a la presentación de la(s) Factura(s) correspondiente, por parte del oferente adjudicado a la Inspección Técnica, adjuntando lo especificado en Bases Administrativas Especiales.

7.- Las multas consideradas son las establecidas en las Bases Administrativas Especiales.

8.- El gasto que signifique la presente adquisición será imputado a las siguientes cuentas del presupuesto municipal vigente:

DEPARTAMENTO	AREA	PROGRAMA	CUENTA
ARBOLADO	2	1	215-29-05-002
ARBOLADO	2	2	215-29-05-002
PARQUE Y JARDINES	2	3	215-29-05-002

9.- Las restantes obligaciones contractuales constan en las Bases Administrativas Especiales, Términos de referencia, aclaraciones y antecedentes que se adjuntan, los que se dan por conocidos de las partes y se entienden íntegramente forman parte del posterior Decreto Alcaldicio y Contrato.

//34.

- 34 -

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Estos son valores de los 7 productos, son valores unitarios, eso quiere decir que durante el año se puede comprar más de uno, si compraron unos 7 productos gastaríamos 4 millones de pesos, una pregunta básica, quien hace la mantención de los equipos y quien utiliza estos equipos, son funcionales municipales, y que se hacen con los productos cuando se dan de baja.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Buenas tardes estos equipos los utiliza la unidad de arbolada urbana, las motosierras y las cortadoras de pasto a la gente que está en parques y jardines y mantención municipal, una vez que los equipos están dados de baja y quedan en inventario.

SR. VICTOR INZULZA : Es decir los equipos que se adquieren tienen una mantención.

SR. PRESIDENTE : Quien hace la mantención.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Curifor hace la mantención también, nosotros buscamos la mantención con la marca.

SR. VICTOR INZULZA : Yo veo los precios y los comparo con la feria agrícola de la técnica y creo que están dentro de los valores así es que, si es por el precio, yo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : No sé si los leemos la mente, pero justamente sobre lo mismo porque la verdad es que llama la atención que arbolado necesita mucha maquinaria al respecto para poder hacer el trabajo en toda la ciudad de Talca, y justamente iba a preguntar por el tema de las mantenciones porque tenemos maquinarias que no sé si las hacemos mantenciones dentro de nuestros equipos de trabajo, tenemos mecánicos de mantención al respecto Cristian o no.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Para cosas simples sí, cambio de bujías, cadenas, cosas simples, autorizados de acuerdo a la marca.

SR. JULIO CHERIF : Y dentro de lo que han dado de baja son muchas las maquinarias.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : En caso de las cortadoras de pasto funcionan el día completo todo el año, igual que las motosierras trabajan invierno, verano, con lluvia, y el problema que tenemos en la ciudad muchos arboles en el centro de la ciudad tienen clavos y cuando están cortando el árbol se hace tira la espada.

SR. HERNANDO DURAN : Me quedó la duda de qué es mantención, quiero tener la claridad de que es lo que estamos hablando de mantención, porque con el valor que tiene acá las mantenciones pueden ser preventivas, o pueden ser mantenciones que hagan los mismos funcionarios, cuando Cristian menciona que lo hacen en la misma empresa esto está incluido en el valor, esto es un pago adicional, esto es como reparación, son mantenciones reparativas, que significa la mantención, finalmente de qué estamos hablando.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : La mantención completa o reparaciones, el aceite. Lubricantes, dientes de los cuchillos de las motosierras, pero cuando sufre algún desperfecto la máquina se lleva a reparación.

//35.

- 35 -

SR. HERNANDO DURAN : Yo creo que solamente para hacerle la diferencia, cuando uno escucha esto los equipos tienen una mantención, uno debiera tener todos los equipos debieran estar sobre todo con mantenciones preventivas, pero con el valor que tienen estos equipos, porque de repente es como estar pagando, es como llevar el auto y a uno le sale super caro una de las veces que lo tiene que llevar a mantención y finalmente opta o por no llevarlo o llevarlo a otro lugar, entonces aquí lo importante es que hayan equipos de personas que puedan estar mirando que no vaya a fallar el producto por la falta de un servicio propiamente tal.

SR. MANUEL YAÑEZ : Quiero a hacer una pregunta señor Ramírez, que es lo que se hace cuando los productos están dados de bajo, si esos pueden ser dados a una escuela, a una institución que pueda hacerlos funcionar.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Generalmente todos los bienes municipales son dados de baja, van a inventario, cualquier institución puede solicitarlos a la municipalidad a través del conducto regular, como cualquier cosa, como una silla, como una mesa.

Concejal lo único que quisiera establecer que quede claro, estos convenio de suministro nosotros como municipalidad nos facilita mucho la compra, nos facilita la eficiencia del trabajo, porque muchas veces puede pasar, una emergencia, todos saliendo a trabajar, se echan a perder muchas maquinas, a veces necesitamos comprar y ustedes saben lo engorroso que es la compra, el proceso burocrático, entonces esto como es suministro lo que nos sirve a nosotros es tener el producto en el momento preciso.

SR. SANTIAGO OÑATE : Consulta, a través del tiempo yo no sé si vale la pena tener un técnico como para poder mantener toda esa maquinaria, por un tema de costos, hay esa posibilidad, lo han tenido antes ustedes, o siempre van al servicio técnico.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Lo que pasa es que mucha maquinaria viene con garantía y cuando son cosas un poco complicadas nosotros las llevamos a la mantención de la empresa, la mantención nuestra es la mínima, es lubricarla, limpiarla, pasar la lija a los dientes de la cierra, cosas así.

SR. SANTIAGO OÑATE : Y eso no requiere más tiempo, no es más problemas que tener una persona, el costo es más bajo, más alto, como es.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Lo que pasa que la empresa no asegura que la maquinaria quede bien después de la reparación, a la municipalidad lo que le interesa es dar un buen servicio y tener las maquinas buenas, y necesitamos que nos aseguren eso, y eso lo asegura la empresa.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 124	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, adjudicar Licitación Pública denominada “Convenio Suministro Maquinaria Medioambiente, Aseo y Ornato para la I. Municipalidad de Talca”, ID: 2295-30-LE18.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número nueve es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento y Habitación Ecosendero parque Cristi Gallo” ID:2295-27-LP18.

//36.

- 36 -

SRTA. VALERIA VALENCIA : Buenas tardes, señor alcalde, concejales, hoy vamos a presentar la licitación de una plaza que está ubicada en el Barrio Oscar Cristi Gallo y que es el mejoramiento y habilitación ecosendero parque cristi gallo, el barrio cristi gallo queda limitando al norte con el estero piduco, al sur con la 14 sur, con la línea férrea y con la 10 oriente, la plaza cuenta con 2165 metros cuadrados está ubicada en el borde de la línea férrea y viene hacer parte de este gran parque ecológico que se está hoy en día construyendo en el barrio oscar cristi gallo, esta plaza viene hacer parte del programa gestión de obras del programa quiero mi barrio, la plaza principalmente cuenta y su función principal es de conectar y seguir la continuidad de las otras plazas de las 4 otras plazas que se están ejecutando hoy en el barrio, generando principalmente un paseo que está enfocado hacia la tercera edad y también reparando algunos mobiliarios que hay existentes para el uso familiar. La plaza cuenta con escaños, iluminación peatonal, basureros, como también unas pérgolas de madera ubicadas al centro de la plaza. Esta es el terreno que esta actualmente, los vecinos tienen algún tipo de ocupación cuidando los arboles actualmente y lo que se proyecta es mejorar esto y generar suelos de maicillo, dándole prioridad a la parte universal para que este lugar ya no sea un micro basural, sino que se parte de un gran complejo.

SR. JAVIER BRAVO : Expone propuesta económica:

INFORME DE LICITACIÓN PÚBLICA

“MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN ECOSENDERO PARQUE CRISTI GALLO”

La presente Licitación fue publicada a través del Portal Mercadopublico el día 28 de marzo del 2018, en conformidad a la Ley N° 19.886 “LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS”, de acuerdo a la Adquisición (ID) 2295-27-LP18.

Es importante señalar que la presente obra será financiada con recursos provenientes del **Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa de Recuperación de Barrios.**

Breve Descripción General de las Obras:

El proyecto es un lugar de sutura que se encarga de conectar la Plaza El Espectador y Plaza del Huerto Medicinal, será una extensión de Plaza El Espectador, esta área verde integra equipamiento existente, consistente en juegos infantiles los cuales se contempla recuperarlos e integrarlos a lo planificado por proyecto de arquitectura.

A.- PROPONENTES QUE PRESENTAN PROPUESTA:

A.1.- OFERTAS EN PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL:

Según consta en portal www.mercadopublico.cl, los siguientes oferentes realizaron oferta a través del portal:

Oferentes	Rut
TRIO ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION SPA	76.255.178-0
CONSTRUCTORA GUILLERMO PETERS PLANELLA E.I.R.L	76.389.127-5
CONSTRUCTORA ENRIQUE ALEJANDRO ROJAS VÁSQUEZ E.I.R.L	76.660.513-3

A.2.- OFERENTES QUE PRESENTAN GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA:

Los siguientes oferentes presentan Garantía de Seriedad de Oferta, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

//37.

- 37 -

Oferentes	Rut
TRIO ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION SPA	76.255.178-0
CONSTRUCTORA GUILLERMO PETERS PLANELLA E.I.R.L	76.389.127-5
CONSTRUCTORA ENRIQUE ALEJANDRO ROJAS VÁSQUEZ E.I.R.L	76.660.513-3

B.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

El oferente **CONSTRUCTORA GUILLERMO PETERS PLANELLA E.I.R.L** presenta oferta en la plataforma de www.mercadopublico.cl, dentro de sus antecedentes postula con unión temporal de proveedores (en conjunto con otro proveedor), según se señala en Anexo N° 1B, pero en Comprobante de ingreso de oferta no se indica dicha unión, por lo cual su oferta no es considerada como válida.

El oferente **CONSTRUCTORA ENRIQUE ALEJANDRO ROJAS VÁSQUEZ E.I.R.L**, presenta Certificado MINVU, Registro de constructores viviendas sociales, Modalidad Privada, Cuarta Categoría, documento el cual no acredita experiencia mínima solicitada en 10.2 letra c.1.- de las Bases Administrativas Especiales.

Por lo cual solo se evaluará la oferta del siguiente oferente:

1.- TRIO ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION SPA

B.1.- OBSERVACIONES ELECTRÓNICAS RECEPCIONADAS CON POSTERIORIDAD AL ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA

No se presentan Observaciones con posterioridad a la apertura.

C.- ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES:

1.- **TRIO ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION SPA**

El oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.

Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

D.- ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS:**D.1.- PRESUPUESTO REFERENCIAL:**El presupuesto Referencial establecido en Bases es el siguiente:

PROYECTO	Presupuesto Referencial (Impuesto incluido) (\$)
MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN ECOSENDERO PARQUE CRISTI GALLO	64.600.000

El monto puede estar sujeto a modificaciones de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la fuente de financiamiento y/o Municipalidad.

D.2.- PRESUPUESTO OFRECIDO EL OFERENTE:

La Propuesta presentada por el oferente considerado admisible para la etapa de evaluación, se detalla a continuación:

N°	OFERENTE	VALOR OFERTA EN PESOS	VALOR OFERTA EN PESOS
		(SIN IMPUESTO)	(CON IMPUESTO)
1	TRIO ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION SpA	54.220.972	64.522.957

//38.

- 38 -

D.3.- OFERTA ECONÓMICA PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL:

a) Ingreso de Oferta al portal www.mercadopublico.cl:

El oferente ingresó Oferta Económica a través del Portal www.mercadopublico.cl, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

b) Coincidencia de Oferta portal www.mercadopublico.cl con Anexo Propuesta Económica:
La oferta que realizó el oferente en Anexo Propuesta Económica, coinciden con las efectuadas a través del portal www.mercadopublico.cl.

D.4.- COMPARACIÓN PRESUPUESTO BAE Y OFRECIDO:

Comparando presupuesto ofrecido con IVA y el presupuesto establecido en Bases Administrativas Especiales, se tiene:

OFERENTE	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN BAE \$ (IVA INCLUIDO)	MONTO OFERTADO (CON IVA) \$	DIFERENCIA \$
TRIO ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION SpA	64.600.000	64.522.957	77.043

El oferente presenta presupuesto dentro de lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

D.5.- ANÁLISIS DE PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo establecido en Bases Administrativas Especiales punto 27, contados desde la fecha de entrega terreno es:

PROYECTO	Plazo Mínimo de Ejecución (días corridos)

MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN ECOSENDERO PARQUE CRISTI GALLO	45
--	----

El plazo ofrecido por el oferente es:

N°	OFERENTE	Plazo ofrecido (días corridos)
1	TRIO ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION SpA	45

El oferente presenta plazo dentro de lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

De acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales punto 10.-, los criterios y factores son los siguientes:

- Precio o Valor de la Oferta: (45%)
- Plazo para la ejecución de la Obra (15%)
- Evaluación Técnica por parte del equipo Quiero Mi Barrio (35%)
- Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

//39.

- 39 -

F. PONDERACIÓN FINAL (100%):

A continuación se muestra el resumen de la Evaluación final, que se encuentra detallado en documento adjunto:

OFERENTE	PRECIO		PLAZO		EXPERIENCIA		CUMP. REQ. FORMALES		NOTA FINAL (100%)
	NOTA	POND. (45%)	NOTA	POND. (15%)	NOTA	POND. (35%)	NOTA	POND. (5%)	
TRIO ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION SpA	7.00	3.15	7.00	1.05	5.00	1.75	7.00	0.35	6.30

G.- SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN:

Según el análisis de los antecedentes presentados por los oferentes, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación, y de acuerdo al informe Técnico emitido por el Director Desarrollo Comunitario, según **ORD. 455 de fecha 26 de abril del 2018**, se sugiere adjudicar la presente licitación a:

TRIO ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION SpA, Rut.: 76.255.178-0, Representada por el Señor Jose Luis Acevedo Cáceres, Rut N° 15.725.842-7, con domicilio en Miguel Covarrubias #2849, Puente Alto, **para la ejecución de la obra en mención, por un monto de \$64.522.957.- (sesenta y cuatro millones quinientos veintidós mil novecientos cincuenta y siete pesos) impuesto incluido**, con un **plazo de ejecución** de la obra de **45 (cuarenta y cinco) días corridos**, contados de la fecha de entrega de terreno.

Cabe señalar que el oferente se encuentra inscrito y hábil en ChileProveedores de acuerdo a lo informado en la letra c. del presente informe.

De ser aceptada la sugerencia de esta Secretaría, se establecen las siguientes condiciones, según Bases Administrativas Especiales:

1.- **Oferente Inscrito y Hábil en Chileproveedores:** A contar del día hábil siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal www.mercadopublico.cl, el oferente adjudicado inscrito en Chileproveedores, tendrá un plazo de **10 (diez)** días hábiles (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

2.- El contrato será suscrito entre el oferente Adjudicado y la I. Municipalidad de Talca, representada por el Alcalde.

Para la suscripción del contrato y, dentro de los plazos estipulados en el punto anterior, **el adjudicado deberá presentar** en la Dirección de Asesoría Jurídica, ubicado en el zócalo del edificio consistorial, 1 Norte 797 (Talca):

i. **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato en ORIGINAL**, la cual debe ser **pagadera a la vista y de carácter irrevocable**. Esta Garantía **podrá consistir** en un vale vista, póliza de seguros, boleta bancaria o certificado de fianza, extendida a la orden de **I. Municipalidad de Talca**, por un monto equivalente al **8%** del valor del contrato, con vigencia igual al plazo contractual más 120 (ciento veinte) días corridos, contados desde la fecha de firma de contrato. **Debe incluir el nombre de la licitación y/o ID.**

j. **Pólizas de Seguro**, según el siguiente detalle establecido en Bases Administrativas Especiales:

- Seguro contra todo riesgo de construcción por la cobertura total de la obra contratada;
- Seguro de responsabilidad civil por daños a terceros y;
- Si la empresa no está afiliada a una mutual de seguridad deberá contratar un seguro para accidentes laborales y enfermedades profesionales. Estas pólizas deberán estar vigentes durante el plazo de ejecución de la obra, más 15 días.

No se aceptará el Certificado emitido por la Compañía de Seguros que acredite “póliza en trámite”.

k. **Original del Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales Vigente presencial**, presentado por el oferente que acredite que el proponente NO registra antecedentes laborales de multas ejecutoriadas y no ejecutoriadas y previsionales de deudas por cotizaciones de previsión en los diferentes organismos de previsión; **en caso de existir aquellas o éstas, los oferentes de que se trate deberá acreditar que se encuentran debidamente solucionadas y/o pagadas, y/o en su defecto, se encuentren al día en el respectivo convenio de pago que las contemple, lo cual deberá ser acreditado con los respectivos documentos.**

//40.

- 40 -

l. Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores, en “estado Hábil”.

3.- La Inspección Técnica de la obra estará a cargo de un profesional designado por la Dirección de Obras Municipales.

4.- Las multas consideradas son las establecidas en las Bases Administrativas Especiales.

5.- El gasto que signifique la presente contratación, será imputado a la cuenta Complementaria MINVU, Cuenta 114-05-19-010.

6.- Las restantes obligaciones contractuales constan en las Bases Administrativas Especiales y antecedentes que se adjuntan, las que se entiende formaran íntegramente parte del contrato y que no se incorporaran por ser

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

“MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN ECOSENDERO PARQUE CRISTI GALLO”

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

De acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales punto 10.-, los criterios y factores son los siguientes:

- a) **Precio o Valor de la Oferta: (45%)**
- b) **Plazo para la ejecución de la Obra (15%)**
- c) **Evaluación Técnica por parte del equipo Quiero Mi Barrio (35%)**
- d) **Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)**

a.- **Precio o valor de las ofertas (45%)**

OFERENTE	MONTO OFERTADO (CON IVA) \$	NOTA
TRIO ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION SpA	64.522.957	7.00

Al ser un solo oferente obtiene la nota máxima de acuerdo a lo señalado en Bases Administrativas Especiales.

b.- Plazo para la ejecución de la Obra (15%)

OFERENTE	PLAZO OFRECIDO (DÍAS CORRIDOS)	NOTA
TRIO ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION SpA	45	7.00

EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARTE DEL EQUIPO QUIERO MI BARRIO (35%)

De acuerdo al Informe Técnico emitido por el Director Desarrollo Comunitario, según **ORD. 455 de fecha 26 de abril del 2018**, que se adjunta, se tiene lo siguiente:

OFERENTE	NOTA
TRIO ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION SpA	5.00

d.- Cumplimientos requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

//41.

- 41 -

OFERENTE	DESCRIPCIÓN	NOTA
TRIO ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION SpA	Las ofertas cumplen con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7.00

PONDERACIÓN FINAL (100%)

Según el análisis de los antecedentes presentados por los oferentes, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación, y de acuerdo al Informe Técnico emitido por el Director Desarrollo Comunitario, según **ORD. 455 de fecha 26 de abril del 2018**, obtienen las siguientes notas finales:

OFERENTE	PRECIO		PLAZO		EXPERIENCIA		CUMP. REQ. FORMALES		NOTA FINAL (100%)
	NOTA	POND (45%)	NOTA	POND. (15%)	NOTA	POND. (35%)	NOTA	POND. (5%)	
TRIO ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION SpA	7.00	3.15	7.00	1.05	5.00	1.75	7.00	0.35	6.30

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 125	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto
-----------------------	---

	González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, adjudicar Licitación Pública denominada “Mejoramiento y Habitación Ecosendero parque Cristi Gallo” ID:2295-27-LP18.
--	--

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el acuerdo para aprobar renovación de Contrato de Concesión entre la I. Municipalidad de Talca y la Corporación Municipal de Deportes de Talca para los siguientes recintos deportivos:

Gimnasio Regional
Gimnasio CENDYR
Gimnasio Las Américas
Estadio Municipal Sur
Piscina José Miguel Carrera
Piscina Nor Oriente
Piscina Brilla El Sol
Piscina San Miguel del Piduco

SRA. PAMELA BORQUEZ : Buenas tardes la Corporación Municipal de Deportes de Talca solicita al honorable concejo la aprobación para la renovación de los convenios de concesión de los recintos deportivos que fueron recién mencionados que son los tres gimnasios, el estadio sur y las 4 piscinas municipales, la corporación municipal es presidida por nuestro alcalde Juan Carlos Díaz, ha tenido la administración de estos recintos ya por 5 años, en los cuales se ha dado beneficio a toda la comunidad deportiva llegando el año 2017 a 240 mil utilizaciones en estos establecimientos que están hoy día sujetos a la aprobación.

//42.

- 42 -

Si bien siempre se puede seguir mejorando y hacer aun más cosas, se debe mencionar que durante este periodo se han hecho trabajos en los recintos como, la renovación de la techumbre del gimnasio cendyr, la reparación de la techumbre de camarines y canchas del gimnasio las américas que está terminándose en estos momentos, la construcción de la caseta de trasmisión e instalación de los puntos en el gimnasio regional, la automatización del portón eléctrico y la confección de mobiliario para los camarines, para todos los camarines del gimnasio regional, y en particular en las piscinas este año también se hizo una renovación de los motores de las tres piscinas más antiguas que hizo que este año no solo pasáramos sin observaciones todas las fiscalizaciones del servicio de salud, sino que además dentro de las mediciones, que son mediciones de agua y también a como se manejan los motores, quedáramos evaluados mejores que todas las piscinas pagadas de Talca.

Este es un convenio a 5 años que es renovable y que tiene su clausula de termino cuando con 80 días de anticipación, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Me permite el financiamiento en algunas oportunidades como cobran gimnasio, les permite mantenerse.

SRA. PAMELA BORQUEZ : El financiamiento para la mantención de los gimnasios es principalmente municipal, si bien hay algunos ingresos menores por cosas puntuales, son la menor cantidad de recursos, se ha priorizado la facilitación gratuita a la comunidad deportiva.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde yo quiero felicitarlo a usted por darle la posibilidad a la gente que no tiene dinero puedan acceder a estos servicios, creo que es bueno prestarle servicios a la comunidad, aunque yo reitero que permite no caer en vicios y caer en que vaya gente a mirar el deporte, yo lo felicito señor alcalde, también a la gente de

escasos recursos, una vez más le quiero decir que ojalá que le vaya bien, hágale empeño no más, pero no le cobre a los pobres.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno la verdad de las cosas es que la exposición que ha hecho la señora Pamela Bórquez a mí me consta porque obviamente yo trabajo en deporte y normalmente tengo que visitar estos recintos y quiero felicitar porque me he dado cuenta que ha habido un progreso sustancial, independiente de las mantenciones, y también lo que es la piscina tuve la oportunidad de estar en el verano en una actividad y la verdad de las cosas la piscina estaba impecable, además que están hermoso los alrededores, así es que nada más que decirle que siempre va haber un respaldo de parte mía para financiar, y lo que decía justamente don Manuel todos estos recintos municipales la gran mayoría no pagan, sobre todos los campeonatos que se han hecho a nivel de asociaciones, hay campeonatos escolares y normalmente se está requiriendo de diferentes asociaciones, y obviamente hay un escases de recintos por eso estábamos conversando el otro día con el alcalde y con la señora Pamela de que tenemos que ver lo que es el deporte para poder facilitar también otros recintos, y ahí yo creo que nosotros como concejo vamos a tener que aprobar el financiamiento porque hay muchas necesidades, de verdad que hoy día todas las asociaciones requieren sobre todo los más pobres, las instituciones más pobres a veces no tienen donde realizar sus entrenamientos, y quiero un poco graficar este tema porque las instituciones que tienen esa capacidad de poder solventar esos gastos no tienen problemas, además que tienen terreno propio y canchas propias para poder entrenar, pero hay situaciones de otras instituciones que lamentablemente quedan un poco a la deriva y sobre todo se nota en los campeonatos porque no pueden entrenar, entonces yo sobre todo quiero alinear sobre todo en lo que me compete a mí y también a mucha gente que está también ligada al deporte y que cada vez que nosotros tengamos que aprobar un proyecto y una necesidad con respecto a clubes deportivos que no deben pagar bienvenido sea, y ojala que se pueda hacer alcalde y de verdad, yo estoy muy interesado de que estos recintos. Yo se que hay dos carpetas para el proyecto que está en el regional, 2 canchas sintéticas que se pudiera hacer a priori porque yo se que diferentes asociaciones están perdiendo todos los niños.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor

//43.

- 43 -

SR. VICTOR INZULZA : Gracias señora alcalde, a mí no me cabe duda que esta corporación municipal de deportes de Talca, organismo municipal de organización descentralizada tiene una tremenda responsabilidad por todo lo que tiene que administrar, son 8 recintos, y por otro lado también quiero felicitar a la señora Pamela porque siempre la he visto trabajando en terreno, ahora quisiera hacer algunas consultas, mirando la cuenta publica he observado que el año 2016 hubo 4,5% menos de ingresos, y entre los ingresos está ventas y servicios 57 millones, ley de donaciones 130, proyectos gubernamentales 35 millones e ingresos subvenciones y transferencias 1596 millones, lo que hace 1519 millones que ingresaron, entonces 2 preguntas no pude apreciar el detalle de como se originan los gastos, pero en el caso de los ingresos esos 1596 millones de ingreso de subvención y transferencias son municipales, la consulta, y lo segundo sería interesante ver como estos ingresos se correlacionan con los egresos, y finalmente preguntarle a la señora Pamela si hay un cronograma de actividades y cual es la evaluación durante el período, esto comparado con las actividades anteriores.

SRA. PAMELA BORQUEZ : Respecto al primer punto sí el monto que usted señala corresponde a subvenciones del municipio de Talca hacia la corporación municipal de deportes.

SR. VICTOR INZULZA : Si existe un cronograma de actividades para el año.

SRA. PAMELA BORQUEZ : Nosotros manejamos un plan comunal que en el fondo nos sirve de referencia para todas las actividades que tenemos en el año, no solamente esta sino para lo que se hace en toda la comunidad, y obviamente sujeta a modificaciones sobre todo si hay eventos climáticos que compliquen las situaciones.

SR. VICTOR INZULZA : Y la evaluación de los programas, ha ver si se ha hecho una evaluación de los programas de este año comparativos con los otros porque son 5 años cierto, prorrogable por otros 5 años, entonces es super importante saber cuales han

tenido un efecto positivo y cuales han dejado un superávit en la inversión social e inversión económica, y sería interesante conocer en que se gastaron los 1596 millones.

SRA. PAMELA BORQUEZ : Efectivamente se hace una evaluación de todos los programas anualmente y sobre todo se evalúa la parte del éxito que logra tener la convocatoria de la comunidad, de esa manera también año a año ha ido evolucionando en las actividades y sobre todo, y también en ocasiones donde se van haciendo las actividades de manera que lleguemos realmente donde la gente lo necesite.

SR. VICTOR INZULZA : En la cuenta pública aparece la cantidad de personas que participaron por cada una de estas áreas, pero no aparece la comparación en relación al año anterior, yo creo que es muy importante lo que dice la señora Pamela en la responsabilidad de manejar esto, pero creo que es educativo conocer eso, además, muchas gracias señora Pamela.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno saludo aquí a Pamela, yo sé que le a costado le ha tocado difícil, ha tenido que hacer arto esfuerzo en terreno, también en periodos con pocos recursos porque ustedes colegas se dieron cuenta en poquito tiempo tuvimos que traspasar dineros que estaban desde el año pasado de la corporación.

Ah pesar de todas las dificultades se han hecho hartas cosas, harto movimiento, ahora en relación a los recintos, los dos recintos estadios municipal norte, municipal sur, yo aquí quería hacer una petición, y que las he planteado en otras oportunidades respecto a favorecer la practica del deporte de los niños, justamente los que se refería el Chago recién, porque hoy día sabemos que con el objeto de captar mayores recursos se arrienda también parece los estadios a instituciones externas, empresas, etc.

SRA. PAMELA BORQUEZ : Es el 3% de las horas.

//44.

- 44 -

SR. SIXTO GONZALEZ : Correcto, ahora a lo que yo apunto es que se privilegie que todas aquellas instituciones que sus niños, tienen la necesidad de ocupar el espacio, y en horarios que sean cómodos para ellos, o sea no horarios de 9 de la noche – 10 de la noche que es imposible los papas los puedan mandar a esa hora a los recintos deportivos, buscar una forma de poder distribuir para que finalmente los niños que más lo requieren, que más lo necesitan puedan ir en horarios que son aconsejables para la edad de ellos, eso es lo que uno solicita.

Y lo otro es un tema que conversamos hace poco y ojalá que pueda resolverse lo antes posible, los clubes que tienen necesidades y no tienen otra opción tampoco y lo otro yo creo que se han hecho hartas cosas y se nota que hay movimiento, yo creo que también hay que pensar que siempre hay hartas cosas que mejorar, y la comunicación también es muy importante, yo aquí en algunas oportunidades he solicitado alguna información en forma formal a través del concejo y no sé si ha llegado o no la petición, por ejemplo, recién me dijeron los arreglos que se hicieron el gimnasio de las américas, yo en una oportunidad pedí aquí en el concejo que se me informara que se estaba haciendo, con qué recursos se estaba haciendo esa obra, o esa reparación etc., nunca me llegó ninguna respuesta, también desde acá le pedí estaba aquí el alcalde, pedí también que se me hiciera llegar la nomina de los que trabajan en la corporación de deportes porque es una forma también nosotros de fiscalizar, nosotros somos los que aportamos vía nuestra aprobación 2200 y tanto millones que figuran y que los mencionaba aquí recién el colega, y tampoco me llegó esa información, y no sé si llegó esa información o no llegó que esa es otra duda que me gustaría que se me aclarara en este momento.

SRA. PAMELA BORQUEZ : Con respecto al primer punto efectivamente tenemos un calendario que se está priorizando la utilización de los niños, por eso que tenemos los

horarios diurnos para la ejecución de los juegos escolares están siendo ejecutados en el estadio municipal norte en particular y sur.

Y con respecto a lo otro nosotros somos municipio también por lo tanto ustedes tienen las puertas abiertas en las oficinas de la corporación si tienen cualquier duda que quieran resolver particular, y las solicitudes que menciona no tengo en este momento recuerdos que haya llegado ese oficio a la corporación, pero usted también tiene los teléfonos y estamos muy cerca así es que no dude en acercarse para cualquier cosa que necesite.

SR. PRESIDENTE : Ahora también hay un tema con los horarios porque de hecho había capacidad en las mañanas y el convenio con rangers lo hicimos en las mañanas y consultados los clubes todos, y ahí yo creo que habría que trabajar fuerte eso que los jóvenes no usar las mañanas y las tardes porque los niños están en el colegio por eso hacen las horas de entrenamiento en las tardes, pero siempre la más capacidad ociosa está en las mañanas y en la tarde en los estadios.

SR. SANTIAGO OÑATE : Alcalde, perdón la interrupción, yo creo que hoy día no porque están los juegos escolares, pero si hay un vacío en la mañana porque normalmente los colegios están en clases, la idea es buscar justamente lo que decía Sixto con el tema de los horarios para los clubes que son más pobres por decirlo de alguna manera y sobre todo los niños, básicamente porque hay mucha diferencia entre un club y otro y el tema del rendimiento por el tema de los entrenamientos.

SR. PRESIDENTE : Julio.

//45.

- 45 -

SR. JULIO CHERIF : Alcalde, Pamela hola, la verdad es que a mí me preocupa algo que hace un tiempo atrás lo dije, es con el tema de la mantención de estas canchas especialmente el estadio sur y el estadio norte, les estamos dando una utilización tremenda y la verdad es que la mantención que tenemos en estas canchas es prácticamente muy básica y yo había solicitado que ojalá hubiésemos comprado maquinaria ahí que se puede comprar de manteniendo, sobre todo para darle el compostaje que necesitan las canchas sintéticas, porque no sirve de mucho tirarle el caucho al respecto si no le hacemos el rodaje de los rodillos para que el pasto se mantenga hacia arriba, hoy día ustedes van a las canchas y está el pasto prácticamente como una alfombra y creo que eso no hace bien, eso corre un peligro tremendo un deportista para una lesión que complica el menisco sobre todo en los temas de posición, el Chago sabe más de ese tema, que de verdad preocupa, ha habido muchos jugadores lesionados en las competencias porque no tenemos una mantención adecuada, en que momento nos vamos a preocupar, yo estoy totalmente de acuerdo en el uso que les estamos dando, porque tiene que estar abierto a la comunidad, para eso está este municipio con la corporación, pero me preocupa la mantención porque de verdad hay sectores del campo de juego que no están adecuadamente mantenidos como corresponde y eso creo alcalde que debemos preocuparnos porque las lesiones de cada jugador, yo he visto chiquillos que se han lesionado de rodilla y la operación les ha salido bastante caro, a parte que no tienen ningún tipo de financiamiento de las instituciones deportivas, no tienen ni siquiera un seguro, ojalá el diputado Prieto logre que esto se modifique legalmente al respecto, entonces alcalde creo que debiéramos buscar alguna forma de que por lo menos las instituciones potentes económicas que nos colaboraran con un aporte porque yo sé que no tenemos ingresos externos y tenemos que buscar fórmulas o por último un trabajo con el gobierno regional, buscar con los CORE si tenemos posibilidades de hacer un proyecto al 2%, yo creo que ahí también en la corporación tenemos gente profesional que puede hacer los proyectos y nosotros encargarnos con los CORES que tenemos en el gobierno regional de hacer una amistad y lograr hacer algo, usted alcalde también puede hacer algunas movidas para poder conseguir algo, pero sería interesante Pame que los moviéramos desde ese punto de vista porque eso nos va a beneficiar mucho

más y vamos a tener un tema deportivo sobre todo con todos estos deportistas de lid porque también en los niños tenemos deportistas que son de lid y que por una lesión terminan su capacidad de poder llegar a una mirada y un objetivo que ellos tienen porque su sueño de muchos de ellos es ser jugador profesional en este país, no de rangers, porque rangers no pasa nada con él, los procesos están malitos.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo te felicito Pamela por la cantidad de canchas que tienes, yo apruebo el proyecto, pero me gustaría que nos entregaras a todos los concejales el programa con las actividades deportivas, porque no todas las veces nos llegan invitaciones y me gustaría estar presente, porque hay algunos regalones.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 125	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Rodrigo Coloma, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, renovación de Contrato de Concesión entre la I. Municipalidad de Talca y la Corporación Municipal de Deportes de Talca para los siguientes recintos deportivos:</p> <p>Gimnasio Regional Gimnasio CENDYR Gimnasio Las Américas Estadio Municipal Sur Piscina José Miguel Carrera Piscina Nor Oriente Piscina Brilla El Sol Piscina San Miguel del Piduco</p>
-----------------------	--

//46.

- 46 -

SR. SECRETARIO : Bien alcalde, señores concejales se cumplió le tiempo.

SR. PRESIDENTE : Se cierra la sesión.

Finaliza la reunión a las 19:35 horas.